



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

OAF N° : 15.117/2014
DIR N° : 1.267/2015

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL N° 283, DE 2015, SOBRE
DENUNCIA RELATIVA A LOS
CONTRATOS DE OBRAS DENOMINADOS
REPOSICIÓN RETÉN DE CARABINEROS
VILLA ORTEGA, REPOSICIÓN TENENCIA
DE CARABINEROS COYHAIQUE ALTO,
REPOSICIÓN RETÉN DE CARABINEROS
ISLA HUAR Y REPOSICIÓN RETÉN DE
CARABINEROS LAGO CASTOR,
SUSCRITOS POR CARABINEROS DE
CHILE.

SANTIAGO, 16 DIC 2015

Se ha dirigido a esta Contraloría General, un recurrente, solicitando que se investiguen eventuales irregularidades en los contratos de obras denominados Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto, Reposición Retén de Carabineros Isla Huar y Reposición Retén de Carabineros Lago Castor, suscritos por Carabineros de Chile y la empresa Constructora CGM Limitada, así como también, los tratos directos que, en virtud del término anticipado de los contratos indicados, dicha institución suscribió con la empresa Constructora Grossman S.A., con el objeto de concluir las aludidas faenas.

ANTECEDENTES

La presente investigación tuvo por objeto verificar los hechos denunciados, que dicen relación con una serie de irregularidades en los mencionados cuatro contratos de obras suscritos con la empresa Constructora CGM Limitada, detallados en el anexo N° 1 de la presente investigación especial.

En síntesis, el denunciante señaló que la aludida empresa habría presentado antecedentes falsos y adulterados al momento de solicitar su ingreso en el registro de contratistas de Carabineros de Chile, situación que habría sido de conocimiento de los funcionarios de dicho servicio que dieron curso y aprobaron la consiguiente inscripción.

Agregó que los estados de pagos presentados por el contratista durante el desarrollo de los cuatro contratos en comento, habrían sido cursados y aprobados sin existir consistencia entre estos y el avance real de las obras. Añadió que el inspector técnico de obras, ITO, de Carabineros de Chile, señor Francisco Pizarro Dasso, firmó y autorizó conjuntamente con el Comandante Christian

AL SEÑOR
OSVALDO VARGAS ZINCKE
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)
PRESENTE

OSVALDO VARGAS ZINCKE
Contralor General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Patricio Bustos Morgados, estados de avances, a su juicio, falsos. Por otra parte, expuso que existirían irregularidades en la devolución de la boleta de garantía de fiel, íntegro y oportuno cumplimiento del contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega. Detalló que dado que ninguna de las obras contratadas mediante los cuatro acuerdos referidos fueron terminadas, Carabineros de Chile habría cobrado las citadas garantías, a excepción de la correspondiente al mencionado contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, la cual no pudo hacer efectiva puesto que el ITO autorizó tanto su devolución, como la de las retenciones, antes del término de la obra.

Finalmente, indicó que en virtud del término anticipado de los acuerdos en revisión, la institución castrense suscribió con la empresa Constructora Grossman S.A., contratos mediante la modalidad de trato directo, detallado en el aludido anexo N° 1 de este documento, con el objeto de poder dar término a las mencionadas obras, señalando que se inscribió rápidamente a la ya aludida empresa Grossman en el registro de contratistas para poder efectuar las faenas.

METODOLOGÍA

El trabajo se efectuó según las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, e incluyó el estudio de los antecedentes solicitados, informes, documentos, declaraciones y visitas a terreno.

Asimismo, se practicó un examen de cuentas a las partidas consignadas en el anexo N° 2 de este documento.

I. ANÁLISIS

De conformidad con las indagaciones efectuadas, antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, así como los datos aportados por la entidad investigada, se determinaron los hechos que se exponen a continuación:

1. Sobre la incorporación al Registro General de Contratistas de Carabineros de Chile de las empresas Constructora CGM Limitada y Constructora Grossman S.A.

En primer término, es dable indicar que analizada la documentación incorporada al Registro General de Contratistas de Carabineros de Chile por las empresas antes señaladas, no se encontraron observaciones, toda vez que estas con fecha 5 de mayo de 2012 y 15 de septiembre de 2013, respectivamente, presentaron la totalidad de los antecedentes requeridos en el artículo 5° del decreto N° 294, de 1995, del Ministerio de Defensa Nacional, que Aprueba Reglamento de Ejecución de Obras de Carácter Policial de Carabineros de Chile, el cual establece que la institución llevará un registro en el que figurarán las personas naturales y las personas jurídicas que se encuentran habilitadas para desempeñarse como contratistas, el que mantendrá a lo menos la siguiente información: "a) nombre del contratista, domicilio y rut; b) nacionalidad del contratista,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

de los socios, en caso de personas jurídicas que no sea sociedad anónima, y de los directores en este último caso; c) certificado de título del profesional que solicita una inscripción o del que actúa en la empresa que lo solicita; d) obras que haya ejecutado o esté ejecutando; e) obras que haya proyectado; f) cumplimiento que haya dado a sus contratos; g) especialidades a que se haya dedicado; h) otros registros en que esté inscrito; i) certificado bancario de capital comprobado; j) certificado de la inspección del trabajo; k) certificados que comprueben el cumplimiento de la ley de impuesto a la renta, y l) otros requisitos que de acuerdo a las circunstancias sea necesario exigir.”.

Con todo, cabe indicar que en esta oportunidad no se advirtieron elementos irregulares en los documentos presentados por cada una de las referidas empresas, al momento de solicitar su ingreso en el registro de contratistas de Carabineros de Chile.

Finalmente, es dable advertir que las empresas Constructora CGM Limitada y Constructora Grossman S.A. se encontraban inscritas en el aludido registro de contratistas al momento de celebrar los respectivos contratos, según se detalla en la siguiente tabla..

Tabla N° 1

Nombre empresa	Nombre del contrato	Fecha de Inscripción en el Registro General de Contratistas de Carabineros de Chile	Fecha de firma del contrato
Constructora CGM Limitada.	Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega.	10 de julio de 2012, según resolución exenta N° 659	16 de octubre de 2012
	Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.		11 diciembre de 2012
	Reposición Retén de Carabineros Lago Castor.		12 de diciembre de 2012
	Reposición Retén de Carabineros Isla Huar.		5 de enero de 2013
Constructora Grossman S.A.	Terminación del Retén de Carabineros Isla Huar.	28 octubre de 2013, según resolución exenta N° 847.	27 noviembre de 2013
	Terminación de la Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.		27 noviembre de 2013

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la documentación entregada por Carabineros de Chile.

Por lo antes señalado, se desestima lo denunciado en lo relativo a este punto.

2. Respecto a los mencionados contratos suscritos entre Carabineros de Chile y la empresa Constructora CGM Limitada.

2.1 Sobre la aprobación de estados de pago sin acreditar el avance real de las obras.

Se constató que el Inspector Técnico de Obra, ITO, señor Francisco Pizarro Dasso, en los cuatro contratos examinados, aprobó diversos estados de pago señalados en el anexo N° 2 del presente documento, sin haber acreditado el avance real de las obras. Lo anterior fue corroborado por dicho funcionario en acta de declaración de 25 de marzo de 2015, en la que señala que “por instrucción del Comandante Bustos Morgado se debían aprobar los mencionados



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

estados de pago sin acreditar estado de avance de las obras en terreno”.

Sin perjuicio de ello, personal de esta Entidad de Control, en visita a terreno efectuadas los días 10, 11, 12 y 16 de febrero de 2015, verificó que el avance financiero de los contratos era superior al avance físico, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 2

Nombre del contrato	Avance físico según visita a terreno efectuada	Avance financiero
Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto	55,70%	95,0%
Reposición Retén de Carabineros Lago Castor	43,40%	76,7%
Reposición Retén de Carabineros Isla Huar	66,10%	81,3%

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de los estados de pagos proporcionados por Carabineros de Chile y la visita a terreno efectuada.

Lo anterior da cuenta de que el ITO no realizó un cabal control e inspección respecto de la correcta ejecución de las obras, y en general, no ejerció su función de velar por el cumplimiento de los contratos, situaciones que representan una infracción a lo establecido en el inciso primero, del artículo 62, del aludido decreto N° 294, de 1995,- aplicable a los acuerdos analizados según da cuentan la letra e) del numeral 5, de sus respectivas bases administrativas, comunes a todos ellos- el cual señala, en lo que interesa, que se entenderá por inspección técnica la labor que realizará el profesional funcionario designado por la autoridad para velar directamente por la correcta ejecución de una obra y en general por el cumplimiento del contrato y al artículo 111, del mismo decreto, que establece que los estados de pago en los contratos de suma alzada o a precios unitarios serán revisados por la Inspección Técnica de la Obra, cuando se haya ejecutado por lo menos las cantidades de obras que establezcan las bases y que consten en un estado de obra firmado y fechada por la aludida inspección.

2.2 Respecto de la devolución de la boleta de garantía de correcta ejecución de la obras y fiel cumplimiento del contrato sin contar con el certificado de recepción conforme de la unidad técnica.

Se verificó que la boleta de garantía N° 361351, del banco Security, por un monto de \$19.320.000, cuya fecha de vencimiento era el 27 de febrero de 2014, presentada por la Constructora CGM Limitada, con el fin de caucionar la correcta ejecución de las obras y el fiel cumplimiento del contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, fue devuelta en septiembre de 2013 al mencionado contratista, por el Teniente Luis Parra Ávila, con la autorización del teniente coronel Cristian Bustos Morgado, sin contar con el acta de recepción definitiva de las obras o un certificado de recepción conforme emitido por la Unidad Técnica.

Lo objetado da cuenta de que la ITO no realizó un cabal control e inspección respecto de la correcta ejecución de las obras, y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

en general, no ejerció su función de velar por el cumplimiento de los contratos, situaciones que representan una infracción al ya mencionado inciso primero, del artículo 62, del decreto N° 294, de 1995.

Sobre el particular, debe tenerse presente lo establecido en la cláusula décimo primera del contrato de obras en comento, que indica, en lo que interesa, que “con el objeto de garantizar la ejecución de las obras y el cumplimiento del contrato, el contratista entrega al momento de firma del contrato, una boleta de garantía, con vigencia hasta 30 días corridos siguientes a la recepción definitiva de las obras”. Agrega que “la garantía quedará en poder del Departamento de Contabilidad y Finanzas L8, y no podrá solicitarse su devolución antes de la fecha de su vencimiento, a menos que se justifique la circunstancia de haber dado cumplimiento íntegro de todas las obligaciones del contrato lo cual deberá ser avalado por medio de un certificado de recepción conforme emitido por la Unidad Técnica”.

Lo anteriormente expuesto, se detalla a continuación en tabla N° 3:

Tabla N° 3

N° Boleta de garantía devuelta anticipadamente	Monto garantía incluyendo addendum contrato (\$)	Fecha de recepción definitiva según contrato	Fecha de vencimiento de la boleta de garantía según plazo primitivo del contrato	Fecha de vencimiento de garantía incluida modificación de plazo del contrato	Fecha de devolución garantía según contrato	Días corridos de la obra sin cobertura de garantía
361351	19.320.000	21-03-2014	27-02-2014	21-03-2014	27-08-2013	206

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por Carabineros de Chile mediante oficio N° 155, de 6 de febrero de 2015.

2.3 De la recepción provisoria sin observaciones pese a la existencia de partidas no ejecutadas.

Es dable observar que el 24 de junio de 2013, mediante acta de recepción N° 53, se procedió a efectuar la recepción provisoria sin observaciones de la obra denominada Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, por parte de la comisión receptora conformada por la arquitecto señora Andrea Campusano Muñoz, el ingeniero eléctrico señor Héctor Salamanca Riquelme y el ingeniero constructor señor Guillermo Nadal Agost, todos pertenecientes al Departamento de Cuarteles L.1, junto con el jefe área Coordinación Ejecución Proyectos L1 de la época. Teniente Coronel Sr. Cristian Bustos Morgado. No obstante se constató en visita efectuada el 10 de febrero de 2014, por esta Entidad de Control, que existieron partidas pagadas no ejecutadas, objetadas en el numeral 1.1 del acápite II “Examen de Cuentas” del presente informe.

Dicha situación vulneró lo indicado en el punto 11.1 “Recepción Provisoria”, del numeral 11 “De la recepción de las obras”, de las bases administrativas generales de la licitación pública Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, que señala en lo que interesa, que “Una vez verificado por la comisión el cumplimiento del contrato, ésta dará curso a la recepción provisoria y levantará un acta (...)”.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

2.4. Respecto a la tardanza entre la recepción provisoria sin observaciones y el término anticipado de contrato.

Mediante resolución exenta N° 845, de 23 de octubre de 2014, el Director Nacional de Logística de Carabineros de Chile dispuso el término anticipado del contrato de obra Reposición del Retén de Villa Ortega, celebrado con la empresa Constructora CGM Limitada., por incumplimiento del contratista, habiendo transcurrido 533 días corridos desde la fecha contractual del término de la obra y sus modificaciones.

Cabe agregar que el acto administrativo referido, que aprobó el término anticipado del contrato en comento, dispone, en su literal G) de los considerando, que "la referida empresa contratista ha incurrido en un grave incumplimiento contractual al no terminar las obras encomendadas en el plazo estipulado". El detalle de lo expuesto se presenta en la tabla N° 4:

Tabla N° 4

Contrato	Plazo inicial	Fecha de acta de entrega de terreno	Plazo modificación N°1, resolución exenta N°106, de 14 de febrero de 2013	Modificación N°2, resolución 167, de 22 de febrero de 2013	Fecha término del contrato con modificaciones de plazo	Fecha de término anticipado de contrato según resolución exenta N°845, de 2014	Días corridos de demora en dictar la resolución
Reposición Retén de Villa Ortega	140 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega del inmueble	24-10-2012	Agrega 38 días corridos.	Agrega 18 días corridos.	08-05-2013	23-10-2014	533

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por Carabineros de Chile mediante oficio N°155, de 6 de febrero de 2015.

De las indagaciones efectuadas y lo mencionado en acta de fiscalización de 17 de abril de 2015, suscrita por el Coronel Ricardo Contreras Faúndez, este señaló que se "realizó una recepción provisoria sin observaciones, y que posteriormente se efectuó una segunda inspección al proyecto Retén Villa Ortega, donde se verificó que el contratista había efectuado cambios no autorizados y que tampoco existía el libro de obra correspondiente, como de igual manera se tomó conocimiento de incumplimientos laborales y previsionales con sus trabajadores, habiéndose notificado de estas observaciones a la empresa, la que no dio respuesta a lo informado, por este motivo se procedió a dictar la resolución de término anticipado de contrato por incumplimiento del contratista de la obra reposición Retén Villa Ortega".

La demora en dictar el acto administrativo en 533 días corridos vulneró los principios de eficiencia, eficacia, economía, y control que debe aplicar la Administración del Estado en el ejercicio de sus funciones, establecidos en los artículos 3°, 5°, 8° y 11 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; normativa que impone a los funcionarios públicos el deber de emplear medios idóneos de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

diagnóstico, decisión y control, para concretar, dentro del orden jurídico una gestión eficiente y eficaz.

Así también, es menester indicar que la tardanza expuesta, transgredió el principio de celeridad, que debe primar en todos los trámites y diligencias de la Administración, consagrado en el artículo 7° de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3. De la falta de control jerárquico.

De los hechos observados en la presente investigación especial, se colige que el Coronel de Carabineros Sr. Félix Flores Santis, Jefe del Departamento de Cuarteles de la época, y el Coronel Christian Bustos Morgado, Jefe de sección del Departamento de Cuarteles L1, a la fecha de ocurridos los hechos denunciados, ambos de la institución examinada, no ejercieron un control jerárquico permanente de la actuación del personal de su dependencia, lo que contraviene lo establecido en el artículo 11 de la citada ley N° 18.575, que indica que "las autoridades y jefaturas, dentro del ámbito de su competencia y en los niveles que corresponda, ejercerán un control jerárquico permanente del funcionamiento de los organismos y de la actuación del personal de su dependencia".

En su respuesta para los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 3 del presente informe, Carabineros de Chile señaló que la Dirección Nacional de Logística de dicha institución dispuso la instrucción de un sumario administrativo a través de la orden de sumario N° 5.479 de 17 de febrero de 2014, para aclarar los hechos y, en su caso, determinar las responsabilidades, a fin de aplicar las sanciones procedentes. Agregó, que debido al requerimiento de esta Contraloría General, los antecedentes de dicho sumario administrativo fueron enviados a esta institución mediante oficio N° 487 de 28 de abril de 2015.

Al tenor de lo expuesto, se mantienen las observaciones señaladas precedentemente. No obstante lo anterior, esta Entidad de Control incoará un proceso disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que participaron en los hechos objetados, procediendo en dicho acto a acumular el aludido sumario administrativo instruido por Carabineros de Chile, según así lo dispone el artículo 4°, de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo Contralor, que aprueba Reglamento de Sumarios Instruidos por la Contraloría General de la República.

Asimismo, esa entidad deberá adoptar medidas de control efectivo y periódico, con el fin de velar para que las obras se ejecuten con estricto apego a la normativa que los rige, ya sean las bases administrativas y técnicas, y a las ofertas técnica y económica adjudicadas, lo que será validado en una futura fiscalización.

4. Sobre contratación bajo la modalidad de trato directo.

Se constató que los contratos denominados



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Terminación Proyecto Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto y Terminación Retén de Carabineros Isla Huar, celebrados entre Carabineros de Chile y la empresa Constructora Grossman S.A., y sancionados mediante resoluciones exentas Nos 940 y 941, ambas de 15 de noviembre de 2013, de la institución antes nombrada, respectivamente, no presentan irregularidades en cuanto a la modalidad empleada, cual es el trato directo, toda vez que las causales indicadas al efecto, se ajustan a lo dispuesto en la letra b), del artículo 1°, del mencionado decreto N°294, de 1995, que indica que las obras se ejecutan mediante contrato, previa propuesta pública, sin embargo, por resolución fundada, podrán ejecutarse mediante propuesta privada o por trato directo, si se tratase de trabajos que correspondan a la realización o terminación de un contrato que haya debido resolverse anticipadamente, por incumplimiento del contratista.

A mayor abundamiento, cabe indicar que la letra a) de la citada resolución exenta N° 940 dispuso que se celebrará dicho trato directo debido a "La necesidad de realizar la Terminación de los trabajos de reposición de la Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto (F)". Asimismo, la letra a), del aludido acto administrativo N° 941, señaló que dicho acuerdo se celebró producto de "La necesidad de realizar la Terminación de los trabajos de reposición del Retén de Carabineros Isla Huar", ambos contratos que habían sido terminados anticipadamente, como ya se indicó en esta investigación especial.

Por tanto, es dable concluir que las causales expuestas se ajustan a lo dispuesto a la normativa precitada por lo que se desestima lo denunciado respecto a este punto.

II. EXAMEN DE CUENTAS

1. Partidas pagadas y no ejecutadas.

De los contratos examinados, se tuvieron a la vista, estados de pago aprobados y pagados, según se detalla en anexo N° 3, los cuales contienen partidas no ejecutadas, a saber:

1.1 Contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega.

La institución aprobó y cursó el pago del 100% de las partidas detalladas en las tablas Nos 1 y 2 del anexo N° 4, del presente documento, correspondientes al retén y vivienda anexa del contrato ya citado, mediante el estado de pago y comprobante de egreso respectivo, por un monto total de \$5.185.816 (incluidos gastos generales, utilidades e IVA), a pesar que, en visita a terreno del 10 de febrero de 2015, efectuada por personal de esta Contraloría General, se verificó que dichos trabajos no habían sido ejecutados (anexo N° 5, fotografías Nos 1 a la 10).

Cabe hacer presente que el contrato fue recepcionado provisoriamente sin observaciones el 24 de junio de 2013, sin que la aludida inobservancia que dice relación con partidas pagadas y no ejecutadas haya sido objetada en dicha instancia.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

La situación descrita vulneró el artículo 7.5.1 Párrafo 7.5 "De los pagos" del Capítulo 7 "Del contrato y sus garantías", de las bases administrativas del aludido contrato, que establece que "El mandante pagará al contratista el valor de las obras ejecutadas de acuerdo al avance físico de ellas, establecida por el inspector técnico de obras (ITO)".

Además, infringió lo dispuesto en el artículo 110, del citado decreto N° 294, de 1995, que señala que el pago de las obras efectivamente ejecutadas se hará mediante estados de pago quincenales o mensuales, según, lo establezcan las bases administrativas especiales del contrato respectivo.

1.2 Contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.

La institución aprobó y cursó el pago del 100% de las partidas detalladas en las tablas Nos 3, 4 y 5, del anexo N° 4 de la presente investigación especial, correspondientes al retén, vivienda anexa y caballeriza del contrato señalado, mediante el estado de pago y comprobante de egreso respectivo, por un monto total de \$100.268.567 (incluidos gastos generales, utilidades e IVA), no obstante que, en visita a terreno efectuada el 11 de febrero de 2015, efectuada por funcionario de la Contraloría General, se verificó que dichos trabajos no habían sido ejecutados (anexo N° 5, fotografías Nos 11 a la 71).

Cabe hacer presente que el contrato fue terminado anticipadamente mediante resolución exenta N° 859, de 30 de octubre de 2013, de la Dirección Nacional de Logística.

Dicha situación transgredió el artículo 7.5.1 Párrafo 7.5 "De los pagos" del Capítulo 7 "Del contrato y sus garantías", de las bases administrativas del contrato en comento, que establece que "El mandante pagará al contratista el valor de las obras ejecutadas de acuerdo al avance físico de ellas, establecida por el inspector técnico de obras (ITO)".

Además, infringió lo dispuesto en el artículo 110, del citado decreto N° 294, de 1995, que señala que el pago de las obras efectivamente ejecutadas se hará mediante estados de pago quincenales o mensuales, según, lo establezcan las bases administrativas especiales del contrato respectivo.

1.3 Contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor.

La institución aprobó y cursó el pago del 100% de las partidas detalladas en las tablas Nos 6, 7 y 8, del anexo N° 4 de este documento, correspondiente al retén, vivienda anexa y caballeriza del contrato señalado, mediante el estado de pago y comprobante de egreso respectivo, por un monto total de \$153.193.228 (incluidos gastos generales, utilidades e IVA), no obstante que, en visita a terreno efectuada el 12 de febrero de 2015, efectuada por un funcionario de la Contraloría General, se verificó que dichos trabajos no habían sido ejecutados (anexo N° 5, fotografías Nos 72 a la 128).



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Cabe hacer presente que al contrato se le dio término anticipado mediante resolución exenta N° 860, de 30 de octubre de 2013, de la Dirección Nacional de Logística.

Dicha situación vulneró el artículo 7.5.1 Párrafo 7.5 "De los pagos" del Capítulo 7 "Del contrato y sus garantías", de las bases administrativas del contrato en comento, que establece que "El mandante pagará al contratista el valor de las obras ejecutadas de acuerdo al avance físico de ellas, establecida por el inspector técnico de obras (ITO)".

Además, transgredió lo dispuesto en el artículo 110, del citado decreto N° 294, de 1995, que señala que el pago de las obras efectivamente ejecutadas se hará mediante estados de pago quincenales o mensuales, según, lo establezcan las bases administrativas especiales del contrato respectivo.

1.4 Contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar.

La institución aprobó y cursó el pago del 100% de las partidas detalladas en la tabla Nos 9, 10 y 11, del citado anexo N° 4 de esta investigación especial, correspondiente al retén, vivienda anexa y caballeriza del contrato mencionado, mediante el estado de pago y comprobante de egreso respectivo, por un monto total de \$107.341.894 (incluidos gastos generales, utilidades e IVA), no obstante que, en visita a terreno efectuada el 16 de febrero de 2015, efectuada por un funcionario de la Contraloría General, se verificó que dichos trabajos no habían sido ejecutados (anexo N° 5, fotografías Nos 129 a la 173).

Cabe hacer presente que al contrato se le dio término anticipado mediante resolución exenta N° 851, de 30 de octubre de 2013, de la Dirección Nacional de Logística.

Dicha situación vulneró el artículo 7.5.1 Párrafo 7.5 "De los pagos" del Capítulo 7 "Del contrato y sus garantías", de las bases administrativas del contrato en comento, que establece que "El mandante pagará al contratista el valor de las obras ejecutadas de acuerdo al avance físico de ellas, establecida por el inspector técnico de obras (ITO)".

Además, infringió lo dispuesto en el artículo 110, del citado decreto N° 294, de 1995, que señala que el pago de las obras efectivamente ejecutadas se hará mediante estados de pago quincenales o mensuales, según, lo establezcan las bases administrativas especiales del contrato respectivo.

En lo concerniente a los numerales 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del presente acápite, la entidad fiscalizada expuso que además de disponer el sumario administrativo ya citado, denunció los hechos al Ministerio Público, Fiscalía Local Peñalolén-Macul, Región Metropolitana, a través del oficio N° 186, de 2014, del Departamento de Cuarteles de Carabineros de Chile, solicitándole a esa entidad



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

iniciar las acciones tendientes a perseguir las responsabilidades penales involucradas, asignándosele el R.U.C. N° 1400174266-4.

Añadió en su contestación que también se remitieron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, para someter a su consideración los hechos, a fin de que si procediese, se iniciaran las acciones civiles y penales tendientes a resarcir el perjuicio fiscal. Finalizó indicando que la aludida acción se materializó mediante el oficio N° 126, de 2014, de la Dirección de Justicia de dicha institución.

Al tenor de lo expuesto, se mantiene la observación. En virtud que la entidad solventó obras para los contratos Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto, Reposición Retén de Carabineros Lago Castor y Reposición Retén de Carabineros Isla Huar, cuya existencia no fue acreditada, detalladas en el anexo N° 4 del presente documento, se mantiene lo objetado, y se formulará el reparo respectivo por un monto total de \$365.989.506 (incluidos gastos generales, utilidades e IVA), a través del correspondiente juicio de cuentas, todo lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la citada ley N° 10.336.

No obstante lo anterior, esta Entidad de Control incoará un proceso disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que participaron en los hechos objetados, procediendo en dicho acto a acumular el sumario administrativo instruido por Carabineros de Chile, según así lo dispone el artículo 4°, de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo Contralor, que aprueba Reglamento de Sumarios Instruidos por la Contraloría General de la República.

Además, en lo sucesivo, ese servicio deberá instruir a los inspectores técnicos de obras velar por el estricto cumplimiento de los contratos que suscribe, lo que será validado en futuras fiscalizaciones.

2. Sobre el cobro de multas.

Mediante resolución exenta N° 211, de 14 de marzo de 2014, Carabineros de Chile dispuso el término anticipado del acuerdo celebrado mediante contratación directa para la Terminación del Retén de Carabineros Isla Huar por incumplimiento del contratista. Así también dicho acto administrativo indicó que se debía proceder al cobro de las multas hasta la suspensión de las obras y hacer efectiva la boleta bancaria de garantía de fiel cumplimiento de contrato N°60256-9, de 25 de noviembre de 2013, por un monto de \$957.000.

Posteriormente, mediante resolución exenta N° 420, de 6 de junio de 2014, la institución resolvió efectuar el cobro de la multa por retraso en 48 días corridos, plazo transcurrido entre el término contractual del contrato y la fecha en la cual se dictó la resolución de término anticipado, en el cumplimiento de la fecha de entrega establecida en el contrato, a la Constructora Grossman S.A por un valor de \$27.593.730, resolviendo que esta debía descontarse del estado de pago, retenciones, y/o boleta de garantía de fiel cumplimiento N° 60256-9 del banco



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Edwards Citi, Banco de Chile, tomada a favor de la Dirección de Logística de Carabineros.

No obstante lo expuesto, la institución no obtuvo el pago total correspondiente a la multa identificada precedentemente, por cuanto el contratista no presentó estados de pago por avance de obras, puesto que no existieron pagos y retenciones asociadas.

A su vez, tampoco cubrió el valor total de la multa aludida al hacer cobro de los fondos provenientes de la boleta de garantía, la cual fue percibida por la entidad examinada, según consta en comprobante de depósito del Banco Estado de 15 de septiembre de 2014 a nombre de la Dirección Logística de Carabineros de Chile, equivalente a \$957.000 (novecientos cincuenta y siete mil pesos).

Finalmente, cabe hacer presente que mediante oficio N° 02, de 2 de enero de 2015, el Jefe del Departamento de Cuarteles notificó a la empresa Constructora Grossman S.A, la liquidación del proyecto "Terminación del Retén de Carabinero Isla Huar".

En este sentido, y no obstante lo descrito, la entidad auditada no adoptó los resguardos pertinentes con el fin de hacer efectivo el cobro de la totalidad de la multa aplicada, representando dicha situación un perjuicio al patrimonio fiscal ascendente a \$26.636.730.

Lo anterior incumplió lo señalado en la cláusula octava "Multas", del referido contrato, el cual señala que "En caso que el contratista no pueda dar cumplimiento de la entrega de las obras dentro del plazo propuesto, por causas ajenas al Mandante, le será aplicada una multa equivalente a 10 U.T.M. por cada día en la demora, monto que se cobrará hasta los diez primeros días de retraso, a contar del día 11, se aplicará una multa de 15 U.T.M. por cada día de atraso. (...) La aplicación de las multas se harán administrativamente, sin la forma de juicio y será descontada del último estado de pago; luego de las retenciones y finalmente, si aquellas no fueron suficientes, de la garantía del contrato".

Asimismo, lo observado vulneró el artículo 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que dispone que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública.

En su respuesta, el servicio fiscalizado manifestó que realizó las gestiones para obtener el resarcimiento de los perjuicios causados por el incumplimiento contractual.

Expuso que mediante oficio N° 375, de 2015, de la Dirección de Justicia de Carabineros de Chile, se solicitó al Consejo de Defensa del Estado el cobro judicial del saldo insoluto de la multa, por el monto de \$26.636.730, asignándole dicha defensa fiscal el rol interno N° 1915-2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Por último, señaló que los antecedentes fueron remitidos al aludido Consejo de Defensa del Estado, una vez vencido el plazo de reclamación judicial a la liquidación del contrato de obras, establecido por el artículo 136, del citado decreto N° 294, de 1995, consistente en 90 días sin tener noticias de que existiese acción legal ejercida en contra de la institución, por discrepancias respecto a las obras canceladas por la terminación, o de los materiales restantes determinados en la obra, pudiendo así realizarse los actos imprescindibles para concluir dicho proyecto.

Considerando que la entidad fiscalizada efectuó las gestiones para el cobro judicial de la mencionada multa a través del aludido oficio N° 375 de 2015, al Consejo de Defensa del Estado, se subsana lo observado.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que:

1. Sobre lo expuesto en el numeral 1 "Partidas pagadas y no ejecutadas", del acápite "Examen de cuentas", del presente documento, se constató que el servicio solventó obras cuya existencia no fue acreditada en los contratos "Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega", "Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto", "Reposición Retén de Carabineros Lago Castor" y "Reposición Retén de Carabineros Isla Huar" por un monto de \$365.989.506 (incluidos gastos generales, utilidades e IVA). En consecuencia se deberá formular el reparo respectivo conforme a lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la citada ley N° 10.336.

2. A fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que participaron en los hechos objetados en los citados numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 3 del acápite "Análisis", y 1.1, 1.2, 1.3, y 1.4, del acápite "Examen de Cuentas", todos del presente documento, este Órgano de Control incoará un proceso disciplinario, procediendo en dicho acto a acumular el aludido sumario administrativo instruido por Carabineros de Chile, según así lo dispone el artículo 4°, de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo Contralor, que aprueba Reglamento de Sumarios Instruidos por la Contraloría General de la República.

3. En relación a la incorporación al Registro General de Contratistas de Carabineros de Chile de las empresas Constructora CGM Limitada., y Constructora Grossman S.A., vistas en el numeral 1 del acápite "Análisis", se verificó que dichas empresas presentaron con fecha 5 de mayo de 2012 y 15 de septiembre de 2013 la documentación requerida en el artículo 5° del mencionado decreto N° 294, de 1995, que establece que la institución llevará un registro en el que figurarán las personas naturales y las personas jurídicas que se encuentran habilitadas para desempeñarse como contratistas. A su vez, no se advirtieron antecedentes que acrediten que los documentos ingresados al momento de solicitar



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

su ingreso en el referido registro hayan sido adulterados. Finalmente, es dable advertir que la empresa Constructora CGM Limitada se encontraba inscrita en el aludido registro de igual forma que Constructora Grossman S.A., al momento de celebrar los contratos materia de examen de la presente investigación, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1°, del citado decreto N° 294, de 1995.

Por lo antes señalado, se desestima lo denunciado respecto a este punto.

4. Respecto al numeral 2.1 "Sobre la aprobación de estados de pago sin acreditar avance real de las obras", del acápite "Análisis", de este informe, se observó que el inspector técnico de obras, en los cuatro contratos examinados, aprobó estados de pago sin haber acreditado el avance real de los trabajos, verificándose por parte de este Organismo de Control los días 10, 11, 12 y 16 de febrero de 2015 que el avance financiero era superior al avance físico, no ajustándose a lo establecido en el inciso primero, del artículo 62, del decreto N° 294, de 1995, del Ministerio de Defensa Nacional, que Aprueba Reglamento de Ejecución de Obras de Carácter Policial de Carabineros de Chile, aplicable a los acuerdos analizados según da cuentan la letra e) del numeral 5, de sus respectivas bases administrativas, comunes a todos ellos; ni a lo dispuesto en el artículo 111, de dicho decreto.

5. En lo tocante al numeral 2.2 "Respecto de la devolución de la boleta de garantía de correcta ejecución de las obras y fiel cumplimiento del contrato sin contar con el certificado de recepción conforme de la unidad técnica", del referido acápite "Análisis", de este informe, se verificó que la boleta de garantía N° 361351, del banco Security, por un monto de \$19.320.000, cuya fecha de vencimiento es 27 de febrero de 2014, presentada por el Constructora CGM Limitada., con el fin de caucionar la correcta ejecución de las obras y el fiel cumplimiento del contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega, fue devuelta, en septiembre de 2013 al mencionado contratista, por el Teniente Luis Parra Ávila con la autorización del teniente coronel Cristian Bustos Morgado, sin contar con el acta de recepción definitiva de las obras o un certificado de recepción conforme emitido por la unidad técnica.

6. Sobre el numeral 2.3 "De la recepción provisoria sin observaciones pese a la existencia de partidas no ejecutadas", de acápite "Análisis", de este documento, el 24 de junio de 2013, se procedió a efectuar la recepción provisoria sin observaciones de la obra denominada Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega por parte de la comisión receptora conformada por la arquitecto Sra. Andrea Campusano Muñoz, el ingeniero eléctrico Sr. Héctor Salamanca Riquelme y el ingeniero constructor Sr. Guillermo Nadal Agost, todos estos del Departamento de Cuarteles L.1, junto con el jefe área Coordinación Ejecución Proyectos L1 de la época, Teniente Coronel Sr. Cristian Bustos Morgado. No obstante se constató en visita efectuada el 10 de febrero de 2014, que existieron partidas pagadas no ejecutadas, observadas en el numeral 1.1 del acápite II "Examen de Cuentas" del presente informe. Dicha situación vulneró lo indicado en el punto 11.1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

“Recepción Provisoria”, del numeral 11 “De la recepción de las obras”, de las bases administrativas

7. En lo relativo al numeral 2.4 “Respecto a la tardanza entre la recepción provisoria sin observaciones y el término anticipado”, del aludido acápite “Análisis”, realizadas las verificaciones pertinentes sobre la denuncia, se acreditó que mediante resolución exenta N° 845, de 23 de octubre de 2014, el Director Nacional de Logística de Carabineros de Chile dispuso el término anticipado de contrato de obra Reposición del Retén de Villa Ortega por incumplimiento del contratista, habiendo transcurrido 533 días corridos desde la fecha contractual del término de la obra, conforme lo consignaba el correspondiente acuerdo de voluntades y sus modificaciones, vulnerando los principios de eficiencia, eficacia, economía, y control que debe aplicar la Administración del Estado en el ejercicio de sus funciones, establecidos en los artículos 3°, 5°, 8° y 11 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y transgrediendo el principio de celeridad, que debe primar en todos los trámites y diligencias de la Administración, consagrado en el artículo 7° de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

8. Respecto al numeral 3. “De la falta de control jerárquico”, del ya citado acápite “Análisis”, se colige de los hechos observados que el Coronel de Carabineros señor Félix Flores Santis, Jefe del Departamento de Cuarteles de la época, y el señor Coronel Christian Bustos Morgado, Jefe de sección del Departamento de Cuarteles L1, a la fecha de ocurridos los hechos denunciados, ambos de la institución examinada, no ejercieron un control jerárquico permanente de la actuación del personal de su dependencia, lo que contraviene lo establecido en el artículo 11 de la citada ley N° 18.575.

Asimismo, esa entidad deberá adoptar medidas de control efectivo y periódico con el fin de velar que las obras se ejecuten con estricto apego a la normativa que los rige, ya sean las bases administrativas y técnicas, y a las ofertas técnica y económica adjudicadas, lo que será validado en una futuras fiscalizaciones.

9. En cuanto al numeral 4. “Sobre contratación bajo la modalidad de trato directo”, del precitado acápite “Análisis” de este informe, se comprobó que en los contratos denominados Terminación Proyecto Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto y Terminación Reten de Carabineros Isla Huar, celebrados entre Carabineros de Chile y la Empresa Constructora Grossman S.A., y sancionados mediante resoluciones exentas Nos 940 y 941, ambas de 15 de noviembre de 2013, de la institución antes nombrada, respectivamente, no presentan irregularidades en sus causales de contratación. Por todo lo anterior, se desestima lo denunciado respecto a este punto.

10. En lo que respecta al numeral 2. “Sobre cobro de multas”, del acápite “Examen de cuentas”, y considerando que la entidad fiscalizada efectuó las gestiones para el cobro judicial de la mencionada multa a



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

través del aludido oficio N° 375, de 2015, al Consejo de Defensa del Estado, se subsana lo observado.

Además, en lo sucesivo, ese servicio deberá adoptar medidas de control efectivo y periódico con el fin de velar que las obras se ejecuten con estricto apego a la normativa que los rige, lo que será validado en una futura fiscalización.

La efectiva aplicación y cobro de las multas que en lo sucesivo ejecute esa institución policial en los contratos de obras, será materia de una futura auditoría que realice este Organismo de Control.

Finalmente, la efectiva adopción de todas las providencias señaladas será comprobada en futuras fiscalizaciones que efectúe esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN MARAMBIO LIZAMA
Jefe Comité de Auditoría de Transportes y Empresas
Subdivisión de Auditoría
División de Infraestructura y Regulación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N°1

Nombre del contrato	Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega.
Mandante	Carabineros de Chile.
Unidad técnica	Departamento de Cuarteles L1, Carabineros de Chile.
Ubicación	Ruta 7 Norte Km 32, provincia de Coyhaique, XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
Contratista	Constructora C.G.M. Limitada.
Inspector técnico	Francisco Pizarro Dasso.
Resolución de adjudicación	Resolución exenta N°989, de 14 de septiembre de 2012.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	357.948.236 IVA incluido.
Aumento de obras	22.390.031 y 24.493.071 aprobados mediante resoluciones exentas N°s106, de 14 de febrero de 2013, y 167, de 22 de febrero de 2013, respectivamente.
Disminuciones de obras	N/A.
Plazo original del contrato	140 días corridos.
Aumento de plazo	38 y 18 días corridos, aprobados mediante resoluciones exentas N°s106, de 14 de febrero de 2013, y 167, de 22 de febrero de 2013, respectivamente.
Plazo total	196 días corridos.
Fecha de inicio	24 de octubre de 2012, acta de entrega de terreno.
Fecha de término original	13 de marzo de 2013.
Nueva fecha de término	8 de mayo de 2013.
Avance financiero de la obra.	93,9%.
Avance físico de la obra.	98,6% estimado, según visita a terreno efectuada.
Estado	Con acta de recepción provisoria.
ID Mercado Público	3172-84-LP12.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Nombre del contrato	Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.
Mandante	Carabineros de Chile.
Unidad técnica	Departamento de Cuarteles L1, Carabineros de Chile.
Ubicación	Calle Ruta X-240, S/n - Km.45, Coyhaique.
Contratista	Constructora C.G.M. Limitada.
Inspector técnico	Francisco Pizarro Dasso.
Resolución de adjudicación	Resolución exenta N°1.463, de 6 de diciembre de 2012.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	389.997.322 IVA incluido.
Aumento de obras	11.554.523 aprobado mediante resolución exenta N°492, de 19 de junio de 2013.
Disminuciones de obras	N/A.
Plazo original del contrato	220 días corridos.
Aumento de plazo	65 y 19 días corridos, aprobado mediante resoluciones exentas N°s492, de 19 de junio de 2013, y 728, de 13 de septiembre de 2013, respectivamente.
Plazo total	304 días corridos.
Fecha de inicio	13 de diciembre de 2012.
Fecha de término original	21 de julio de 2013.
Nueva fecha de término	13 de octubre de 2013.
Avance financiero	95,0%.
Avance físico	55,7% estimado, según visita a terreno efectuada.
Estado	Contrato con término anticipado.
ID Mercado Público	3172-185-LP12.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Nombre del contrato	Reposición Retén de Carabineros Lago Castor.
Mandante	Carabineros de Chile.
Unidad técnica	Departamento de Cuarteles L1, Carabineros de Chile.
Ubicación	Calle Ruta Internacional 595, S/n - Km 55, Coyhaique.
Contratista	Constructora C.G.M. Limitada.
Inspector técnico	Francisco Pizarro Dasso.
Resolución de adjudicación	Resolución exenta N°1.469, de 6 de diciembre de 2012.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	389.157.350 IVA incluido.
Aumento de obras	5.617.514, aprobado mediante resolución exenta N°491, de 19 de junio de 2013.
Disminuciones de obras	N/A.
Plazo original del contrato	200 días corridos.
Aumento de plazo	65 y 18 días corridos, aprobado mediante resoluciones exentas N°491, de 19 de junio de 2013, y 697, de 3 de septiembre de 2013, respectivamente.
Plazo total	283 días corridos.
Fecha de inicio	13 de diciembre de 2012.
Fecha de término original	1 de julio de 2013.
Nueva fecha de término	22 de septiembre de 2013.
Avance financiero	76,7%.
Avance físico	43,4% estimado, según visita a terreno efectuada.
Estado	Contrato con término anticipado.
ID Mercado Público	3172-186-LP12.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Nombre del contrato	Reposición Retén de Carabineros Isla Huar.
Mandante	Carabineros de Chile.
Unidad técnica	Departamento de Cuarteles L1, Carabineros de Chile.
Ubicación	Calle Cam. Sector Alfaro, S/n - Sector De Reloncaví, Calbuco.
Contratista	Constructora C.G.M. Limitada.
Inspector técnico	Francisco Pizarro Dasso.
Resolución de adjudicación	Resolución exenta N°1468, de 6 de diciembre de 2012.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	373.389.993 IVA incluido.
Aumento de obras	10.888.811, aprobado mediante resolución exenta N°429, de 12 de junio de 2013.
Disminuciones de obras	N/A.
Plazo original del contrato	160 días corridos.
Aumento de plazo	53 días corridos, aprobado mediante resolución exenta N°429, de 12 de junio de 2013.
Plazo total	283 días corridos.
Fecha de inicio	18 de enero de 2013.
Fecha de término original	27 de junio de 2013.
Nueva fecha de término	19 de agosto de 2013.
Avance financiero	81,3%.
Avance físico	66,1% estimado, según visita a terreno efectuada.
Estado	Contrato con término anticipado.
ID Mercado Público	3172-187-LP12.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Nombre del contrato	Terminación proyecto reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto
Mandante	Carabineros de Chile.
Unidad técnica	Departamento de Cuarteles L1, Carabineros de Chile.
Ubicación	Calle Ruta X-240, S/n - Km.45, Coyhaique
Contratista	Constructora Grossman S.A.
Inspector técnico	Romina Parraguez Robles
Resolución de contratación	Resolución exenta N°940, de 15 de noviembre de 2013.
Modalidad	Trato Directo.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	83.340.915 IVA incluido.
Aumento de obras	N/A.
Disminuciones de obras	N/A.
Plazo original del contrato	70 días corridos.
Aumento de plazo	N/A.
Plazo total	70 días corridos.
Fecha de inicio	12 de diciembre de 2012.
Fecha de término original	20 de febrero de 2014.
Estado	Contrato con término anticipado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Nombre del contrato	Terminación Retén Isla Huar.
Mandante	Carabineros de Chile.
Unidad técnica	Departamento de Cuarteles L1, Carabineros de Chile.
Ubicación	Calle Camino sector Alfaro, S/n - Sector De Reloncaví, Calbuco
Contratista	Constructora Grossman S.A.
Inspector técnico	Marcos Pomar Cisterna
Resolución de contratación	Resolución exenta N°941, de 15 de noviembre de 2013.
Modalidad	Trato Directo.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	19.130.505 IVA incluido.
Aumento de obras	N/A
Disminuciones de obras	N/A
Plazo original del contrato	50 días corridos.
Aumento de plazo	N/A
Plazo total	50 días corridos.
Fecha de inicio	6 de Diciembre de 2013.
Fecha de término original	25 de enero de 2014.
Estado	Contrato con término anticipado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N°2
Estados de Pago

Nombre del Contrato	Estado de Pago	Fecha Estado de pago	N° factura	Monto factura (\$)
Reposición Retén de Carabineros Lago Castor.	1	17-12-2012	31	45.527.806
	2	19-12-2012	36	22.863.994
	3	28-02-2013	39	38.332.575
	4	27-03-2013	41	35.395.931
	5	27-04-2013	45	53.278.216
	6	27-05-2013	54	53.839.490
	7	27-06-2013	58	36.825.402
	8	31-07-2013	65	35.032.021
Reposición de la Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.	1	17-12-2012	30	46.747.334
	2	29-01-2013	35	19.306.001
	3	28-02-2013	38	34.699.207
	4	27-03-2013	44	31.984.648
	5	17-04-2013	46	54.847.886
	6	20-05-2013	52	54.140.184
	7	27-06-2013	57	34.244.168
	8	05-08-2013	66	32.026.396
Reposición del Retén de Carabineros Isla Huar	1	28-02-2013	37	58.031.299
	2	27-03-2013	42	25.855.235
	3	17-04-2013	47	27.806.411
	4	27-05-2013	53	62.758.872
	5	12-06-2013	56	70.554.210
	6	28-06-2013	59	32.817.666
	7	31-07-2013	67	42.618.942
	8	03-09-2013	69	44.622.277
Reposición Retén Villa Ortega.	1	13-12-2012	29	81.032.164
	2	29-01-2013	34	33.348.195
	3	28-02-2013	40	12.354.741
	4	27-03-2013	34	40.261.562
	5	17-04-2013	48	79.430.225
	6	14-05-2013	49	55.159.101
	7	Sin fecha	55	56.735.820
	8	15-07-2013	63	19.016.909
	9	16-08-2013	68	2.999.526

Fuente: Tabla confeccionada en base a la información proporcionada por Carabineros de Chile, mediante acta de entrega de 16 de marzo de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N°3
Aprobación de los Estados de Pago.

Nombre del Contrato	Estado de Pago N°	Informe Técnico			N° de oficio remitido por el departamento de cuarteles (L1), al Departamento de finanzas (L8) para proceder al pago.		
		N°	Fecha	Aprueba	N°	Fecha	Aprueba
Reposición Retén de Carabineros Lago Castor.	1	1324	27-12-2012	Francisco Pizarro Dasso	2213	19-12-2012	Coronel Félix Flores Santis
	2	106	01-02-2013	Francisco Pizarro Dasso	205	13-02-2013	Teniente coronel Cristian Bustos Morgado
	3	200	01-03-2013	Francisco Pizarro Dasso	332	08-03-2013	Coronel Félix Flores Santis
	4	309	01-04-2013	Francisco Pizarro Dasso	547	17-04-2013	Coronel Félix Flores Santis
	5	360	18-04-2013	Francisco Pizarro Dasso	664	07-05-2013	Coronel Félix Flores Santis
	6	494	03-06-2013	Francisco Pizarro Dasso	803	04-06-2013	Coronel Félix Flores Santis
	7	650	28-06-2013	Francisco Pizarro Dasso	1049	17-07-2013	Teniente coronel Cristian Bustos Morgado
	8	757	02-08-2013	Francisco Pizarro Dasso	1190	07-08-2013	Coronel Félix Flores Santis
Reposición de la Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.	1	1323	27-12-2012	Francisco Pizarro Dasso	2257	24-12-2012	Coronel Félix Flores Santis
	2	107	01-02-2013	Francisco Pizarro Dasso	199	13-02-2013	Teniente coronel Cristian Bustos Morgado
	3	201	01-03-2013	Francisco Pizarro Dasso	331	08-03-2013	Coronel Félix Flores Santis
	4	308	01-04-2012	Francisco Pizarro Dasso	599	23-04-2013	Coronel Félix Flores Santis
	5	363	18-04-2012	Francisco Pizarro Dasso	665	07-05-2013	Coronel Félix Flores Santis
	6	463	20-05-2013	Francisco Pizarro Dasso	757	27-05-2013	Coronel Félix Flores Santis
	7	651	28-06-2013	Francisco Pizarro Dasso	1095	17-07-2013	Coronel Félix Flores Santis
	8	755	02-08-2013	Francisco Pizarro Dasso	1201	07-08-2013	Coronel Félix Flores Santis
Reposición del Retén de Carabineros Isla Huar	1	202	01-03-2013	Francisco Pizarro Dasso	333	08-03-2013	Coronel Félix Flores Santis
	2	307	01-04-2013	Francisco Pizarro Dasso	560	18-04-2013	Coronel Félix Flores Santis
	3	362	18-04-2013	Francisco Pizarro Dasso	666	07-05-2013	Coronel Félix Flores Santis
	4	495	03-06-2013	Francisco Pizarro Dasso	816	05-06-2013	Coronel Félix Flores Santis
	5	539	13-06-2013	Francisco Pizarro Dasso	883	17-06-2013	Coronel Félix Flores Santis



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Nombre del Contrato	Estado de Pago N°	Informe Técnico			N° de oficio remitido por el departamento de cuarteles (L1), al Departamento de finanzas (L8) para proceder al pago.		
		N°	Fecha	Aprueba	N°	Fecha	Aprueba
	6	649	28-06-2013	Francisco Pizarro Dasso	1047	17-07-2013	Teniente coronel Cristian Bustos Morgado
	7	746	01-08-2013	Francisco Pizarro Dasso	1225	13-08-2013	Coronel Félix Flores Santis
	8	884	03-09-2013	Francisco Pizarro Dasso	1392	17-09-2013	Coronel Félix Flores Santis
Reposición Retén Villa Ortega.	1	1322	17-12-2012	Francisco Pizarro Dasso	2212	19-12-2012	Coronel Félix Flores Santis
	2	105	01-02-2013	Francisco Pizarro Dasso	200	13-02-2013	Teniente coronel Cristian Bustos Morgado
	3	199	28-02-2013	Francisco Pizarro Dasso	334	08-03-2013	Coronel Félix Flores Santis
	4	310	01-04-2013	Francisco Pizarro Dasso	549	17-04-2013	Coronel Félix Flores Santis
	5	361	18-04-2013	Francisco Pizarro Dasso	662	07-05-2013	Coronel Félix Flores Santis
	6	458	17-05-2013	Francisco Pizarro Dasso	753	27-05-2013	Coronel Félix Flores Santis
	7	535	12-6-113	Francisco Pizarro Dasso	915	21-06-2013	Coronel Félix Flores Santis
	8	810	02-09-2013	Francisco Pizarro Dasso	1318	03-09-2013	Coronel Félix Flores Santis

Fuente: Tabla confeccionada en base a la información proporcionada por Carabineros de Chile.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Anexo N°4
Partidas pagadas y no ejecutadas.

1.- Contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega

Tabla N°1

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
5	obras complementarias				
5.2	imagen institucional				
5.2.2	señalética de recintos	63.900	7	28-06-2013	61281
5.3	cierros exteriores según proyecto				
5.3.3	cierro perimetrales de hormigón vibrado (según planos y ee.tt)	619.623	7	28-06-2013	61281
5.4	pavimentos exteriores				
5.4.6	césped (según planos y ee.tt)	1.687.739	6	13-06-2013	53848
	Total neto	2.371.262			
	Gastos Generales y Utilidades	1.067.068			
	Subtotal	3.438.330			
	Iva	653.283			
	Total	4.091.613			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile

Tabla N°2

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Villa Ortega.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
2	obra gruesa				
2.4	estructura resistente				
2.4.6	evacuación de aguas lluvias				
2.4.5.1	canales en pvc blanco	80.808	7	28-06-2013	61281
2.4.5.2	bajadas de aguas lluvias pvc blanco	34.632	7	28-06-2013	61281
2.4.5.3	kit de instalación pvc blanco (según fabricante)	50.069	7	28-06-2013	61281
2.4.5.4	sumideros	468.628	7	28-06-2013	61281
	Total neto	634.137			
	Gastos Generales y Utilidades	285.362			
	Subtotal	919.499			
	Iva	174.705			
	Total	1.094.203			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

2.- Contrato Reposición de la Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.

Tabla N°3

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
1.4	trabajos previos				
1.4.1	cierros provisorios	434.000	1	04-01-2013	127059
2.4.6	evacuación de aguas lluvias				
2.4.6.5	pozo absorbente (según planos de detalle)	972.160	8	04-09-2013	90511
2.4.6.6	drenes (según planos de detalle)	1.215.200	8	04-09-2013	90511
2.4.7.1	carpintería wc baños 2° piso, perfilería de aluminio (según ee.tt)	270.816	7	04-09-2013	90512
2.4.7.2	carpintería duchas, perfilería de aluminio (según ee.tt)	270.816	7	04-09-2013	90512
2.4.7.4	escalera (según planos y ee.tt)				
2.4.7.4.1	hormigón h-20 confeccionado en obra para losetas de peldaños (según planos y ee.tt)	208.320	6	02-08-2013	74775
2.4.7.4.2	cubre huella de pvc tipo línea mágnium color gris	277.760	6	02-08-2013	74775
2.4.7.4.3	cubre descanso de pvc tipo línea mágnium color gris	41.664	6	02-08-2013	74775
2.4.7.4.8	pasamano tubo fe 50x3 mm	208.320	6	02-08-2013	74775
2.4.7.4.9	pletina 350x350x5 mm	62.496	6	02-08-2013	74775
2.4.7.4.10	pletina 350x170x5 mm	19.096	6	02-08-2013	74775
2.4.7.4.12	pasamano tubo fe 25x3 mm	114.048	6	02-08-2013	74775
2.4.7.5	bodega bajo escalera	212.660	6	02-08-2013	74775
3	terminaciones				
3.1	aislaciones e impermeabilizaciones				
3.1.4.1	igol primer	118.080	5	08-05-2013	39535
3.1.4.2	igol denso	222.240	5	08-05-2013	39535
3.1.4.3	membrana asfáltica	232.640	5	08-05-2013	39535
3.3	revestimiento interior de muros				
3.3.6	terciado estructural 15mm (sala armas)	115.090	6	02-08-2013	74775
3.4	cielos				
3.4.4	cielo falso (terciado moldaje y volcánita rh 12.5mm)	71.868	6	02-08-2013	74775
3.5	aleros y tapacanes				
3.6	pavimentos				
3.6.1	tablón flexible de 3,5 mm color fresno (según planos y ee.tt)	1.093.680	7	04-09-2013	90512
3.6.2	terciado estructural 18 mm en sala de armas (vitrificado según ee.tt)	26.040	6	02-08-2013	74775
3.6.4	guardapolvo porcelanato altura 10 cm (estar y cocina)	385.890	7	04-09-2013	90512



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.6.7	Guardapolvo porcelanato altura 10 cm (zona adm.)	257.260	7	04-09-2013	90512
3.6.8	tratamiento general para pavimentos	230.020	7	04-09-2013	90512
3.7	molduras				
3.7.1	pino oregon	677.040	7	04-09-2013	90512
3.7.2	guardapolvo pino insigne tipo finger join (según ee.tt para tablón flexible)	166.680	7	04-09-2013	90512
3.7.2.1	junquillo pino insigne tipo finger join (según ee.tt para tablón flexible)	130.200	7	04-09-2013	90512
3.7.3	cubrejointa aluminio	29.080	7	04-09-2013	90512
3.7.4	cornisas poliestireno expandido	375.538	6	02-08-2013	74775
3.8	puertas				
3.8.1	puerta p1 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 80x200cm	238.700	6	02-08-2013	74775
3.8.2	puerta p2 metálica baño imputado según ee.tt y plano de detalle 70x110	277.760	6	02-08-2013	74775
3.8.3	puerta p3 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 95x200cm	47.740	6	02-08-2013	74775
3.8.4	puerta pv1 hdf medio cuerpo vidriado texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 80x200x0.45	187.488	6	02-08-2013	74775
3.8.6	puerta ps.1 metálica tipo masonite línea sinfonía 80x200x0.45	278.628	6	02-08-2013	74775
3.9.7	Ventana vs1 pvc blanco proyectante 50x50 (con apertura por exterior y con protección metálica según det.)	65.100	5	08-05-2013	39535
3.10	quincallería				
3.10.1	quincallería veka para puerta pvc acceso según fabricante	69.440	6	02-08-2013	74775
3.10.10	Bisagra acero inox. de 3x3" tipo scanavini o superior	214.830	6	02-08-2013	74775
3.10.11	pomel con golilla	6.248	6	02-08-2013	74775
3.10.12	cerrojos carceleros y candados odis o superior calidad	24.304	6	02-08-2013	74775
3.10.13	manilla de cierre y tiradores de aluminio showerdoor	71.610	6	02-08-2013	74775
3.10.2	Cerradura tulipa acero inox. de libre paso tipo scanavini	121.520	6	02-08-2013	74775
3.10.3	Cerradura dormitorio tulipa acero inox. doble cilindro tipo scanavini.	138.880	6	02-08-2013	74775



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.10.4	quincallería calabozo según detalle	124.992	6	02-08-2013	74775
3.10.5	Cerrojo de seguridad acero inox. o doble cilindro tipo scanavini 4070 bs	143.220	6	02-08-2013	74775
3.10.6	Cerradura tulipa acero inox. con llave en ambos pomos tipo scanavini.	39.060	6	02-08-2013	74775
3.10.7	Cerradura de baño tulipa acero inox. doble cilindro tipo scanavini.	60.760	6	02-08-2013	74775
3.10.8	picaporte aluminio 8 cm tipo lioi o superior para puerta cubículos wc pni	42.530	6	02-08-2013	74775
3.10.9	tirador manilla tubo 192 mm inoxidable tipo hbt o superior para puertas cubículos wc	51.384	6	02-08-2013	74775
3.11	topes de puerta y cerradura hidráulica				
3.11.1	tope media luna inox satin	70.305	7	04-09-2013	90512
3.11.2	cerradura hidráulica	90.272	7	04-09-2013	90512
3.12	espejos				
3.12.1	espejos de 3mm	111.972	7	04-09-2013	90512
3.13	accesorios de baño				
3.13.1	Portarrollos de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	51.036	7	04-09-2013	90512
3.13.2	Perchas de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	57.807	7	04-09-2013	90512
3.13.3	Jabonera de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	34.720	7	04-09-2013	90512
3.13.4	Dispensador de jabón líquido de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	114.576	7	04-09-2013	90512
3.13.5	dispensador de toalla autocorte blanco traslucido elite o similar (según detalle y eett)	27.776	7	04-09-2013	90512
3.13.6	dispensador de papel higiénico dúplex blanco elite o similar (según detalle y eett)	60.760	7	04-09-2013	90512
3.13.7	kit de barras móviles de pvc tipo hewi de 600mm (según detalle y eett)	121.520	7	04-09-2013	90512
3.14	pinturas				
3.14.1	oleo semibrillo verde institucional (según planos y ee.tt)	29.510	6	02-08-2013	74775
3.14.10	esmalte sintético blanco (pilares y vigas metálicas	14.844	6	02-08-2013	74775



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	exteriores) (según planos y ee.tt)				
3.14.11	esmalte sintético verde trébol (estructuras metálicas exteriores) (según planos y ee.tt)	9.896	6	02-08-2013	74775
3.14.2	oleo semibrillo blanco tipo pure white	82.628	6	02-08-2013	74775
3.14.3	esmalte al agua satín blanco tipo pure	1.003.340	6	02-08-2013	74775
3.14.4	esmalte al agua satín blanco tipo origami white	1.171.547	6	02-08-2013	74775
3.14.5	barniz poliuretano natural tipo vitrolux de chilcorrofin o superior (según planos y ee.tt)	208.320	6	02-08-2013	74775
3.14.6	pintura epóxica gris	585.900	6	02-08-2013	74775
3.14.7	pintura hidrófuga blanca	118.844	6	02-08-2013	74775
3.14.8	anticorrosivo (según planos y ee.tt)	49.654	6	02-08-2013	74775
3.14.9	esmalte sintético gris perla (carpintería metálica interior) (según planos y ee.tt)	54.428	6	02-08-2013	74775
3.15	muebles en obra				
3.15.1	cocina				
3.15.1.1	módulos aéreos	338.520	8	04-09-2013	90511
3.15.1.2	mueble base con cubierta granito y lavaplatos	303.800	8	04-09-2013	90511
3.15.1.3	mueble base con cubierta de granito	329.840	8	04-09-2013	90511
3.15.2	roperillos en obra				
3.15.2.1	roperillos en obra	2.495.500	8	04-09-2013	90511
3.15.3	archivo				
3.15.3.1	archivo (según planos y ee.tt)	225.420	8	04-09-2013	90511
3.15.4	sala de armas				
3.15.4.1	mueble sala de armas m1	190.960	8	04-09-2013	90511
3.15.4.2	mueble sala de armas m2	186.620	8	04-09-2013	90511
3.16	artefactos de baño, equipamiento de casino y cocina				
3.16.1.1	Lavamanos de losa blanco tipo roca línea meridian de 550x460mm semipedestal, similar o superior.	312.480	6	02-08-2013	74775
3.16.1.2	Lavamanos de losa blanco tipo roca línea meridian handicap para discapacitados de 700x570 mm semipedestal, similar o superior.	125.860	6	02-08-2013	74775
3.16.1.3	wc de losa blanco tipo roca línea meridian handicap dual con descarga 255mm a piso	329.840	6	02-08-2013	74775



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.16.1.4	wc baño público de losa blanco tipo roca línea meridian dual con descarga 255mm a piso (discapacitados)	70.308	6	02-08-2013	74775
3.16.1.5	ducha en obra (según planos y ee.tt)	186.620	6	02-08-2013	74775
3.16.1.6	wc de acero inoxidable antivandalico (según planos y ee.tt)	143.220	6	02-08-2013	74775
3.16.1.7	lavamanos de acero inoxidable antivandalico (según planos y ee.tt)	84.196	6	02-08-2013	74775
3.16.1.8	lavadero acero inoxidable	79.856	6	02-08-2013	74775
3.16.2	equipamiento cocina				
3.16.2.1	lavaplatos (según planos y ee.tt)	143.220	8	04-09-2013	90511
3.16.2.2	Cocina semindustrial de 6 quemadores con horno tipo mademsa mod. diva 870 inox, similar o superior	277.760	8	04-09-2013	90511
3.16.2.3	Campana de acero inox. tipo bosch mod. dhu845cl, similar o superior	164.920	8	04-09-2013	90511
3.16.3	grifería				
3.16.3.1	Monomando lavamanos tipo fanaloza mod. jazz (según planos y ee.tt)	208.320	6	02-08-2013	74775
3.16.3.2	Ducha anti vandálica cromada tipo docol cod. 17125406, similar o superior (según planos y ee.tt)	195.300	6	02-08-2013	74775
3.16.3.3	monomando ducha tipo docol línea arte (según planos y ee.tt)	138.880	6	02-08-2013	74775
3.16.3.4	Monomando lavaplatos tipo fanaloza mod. jazz (según planos y ee.tt)	37.324	6	02-08-2013	74775
3.16.3.5	llave temporizada antivandalica tipo cobra (según planos y ee.tt)	38.192	6	02-08-2013	74775
3.16.3.6	llave angular lavamanos antivandalico (según planos y ee.tt)	27.776	6	02-08-2013	74775
3.16.3.7	desagüe lavamanos antivandalico (según planos y ee.tt)	13.020	6	02-08-2013	74775
3.16.3.8	sifón lavamanos antivandalico (según planos y ee.tt)	10.416	6	02-08-2013	74775
3.16.3.9	grifería wc antivandalico (según planos y ee.tt)	85.064	6	02-08-2013	74775
4	instalaciones				
4.1	instalación eléctrica				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.1.1.3	mallas de puesta a tierra (malla computación- malla normal)	3.645.600	7	04-09-2013	90512
4.1.1.4	tablero eléctrico tdayf	1.562.400	7	04-09-2013	90512
4.1.1.5	ductos subterráneos	1.302.000	5	08-05-2013	39535
4.1.1.6	cámaras eléctricas	555.520	6	02-08-2013	74775
4.1.2.1	Lámpara compacta tipo pl 2x26 watts.	687.456	8	04-09-2013	90511
4.1.2.10	aplique angular ekoline incandescente	15.971	7	04-09-2013	90512
4.1.2.11	luminaria s/p hm 70w dirigible blanca philips, osram, g.e.	143.220	8	04-09-2013	90511
4.1.2.12	Caja piso cod. 89625 + 89630	46.438	7	04-09-2013	90512
4.1.2.2	Lámpara compacta tipo plc 2x26 watts. + kit emergencia	451.360	8	04-09-2013	90511
4.1.2.3	equipo fluorescente alta eficiencia 2x36w	151.900	8	04-09-2013	90511
4.1.2.5	equipo fluorescente alta eficiencia 2x36w + kit de emergencia	381.920	8	04-09-2013	90511
4.1.2.6	equipo fluorescente estanco 2x36w	182.280	8	04-09-2013	90511
4.1.2.7	equipo fluorescente estanco 2x18w	97.650	8	04-09-2013	90511
4.1.2.8	equipo fluorescente estanco 2x36w + kit de emergencia	92.008	8	04-09-2013	90511
4.1.2.9	aplique angular ekoline ahorro energía	52.080	8	04-09-2013	90511
4.1.3	artefactos (enchufes)				
4.1.3.1	enchufe bticino magic 5180 triple	729.120	8	04-09-2013	90511
4.1.3.2	enchufe bticino magic 5180 doble (no aplica)	64.912	8	04-09-2013	90511
4.1.3.3	enchufe bticino magic 5180 simple	177.940	8	04-09-2013	90511
4.1.3.4	enchufe bticino magic 5100 triple	147.560	8	04-09-2013	90511
4.1.4	artefactos (interruptores)				
4.1.4.1	interruptor 9/12 bticino magic	394.940	8	04-09-2013	90511
4.1.4.2	interruptor 9/12 dimmerizado bticino magic	39.928	8	04-09-2013	90511
4.1.4.3	interruptor 9/15 bticino magic	249.984	8	04-09-2013	90511
4.1.4.4	interruptor 9/32 bticino magic	36.456	8	04-09-2013	90511
4.1.4.5	interruptor 9/24 bticino magic	123.690	8	04-09-2013	90511
4.2	instalación de corrientes débiles y comunicaciones				
4.2.1.2	caja embutida en piso, según plano	53.816	8	04-09-2013	90511
4.2.1.3	cámara para comunicaciones tipo "b"	256.060	8	04-09-2013	90511
4.2.1.4	Caja piso cod. 89625 + 89630	49.476	8	04-09-2013	90511
4.2.3	antena radio transmisión				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tenencia del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto.					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.2.3.1	canalización radio transmisión según proyecto y ee.tt tic	390.600	8	04-09-2013	90511
4.3.2	llaves de paso	100.688	8	04-09-2013	90511
4.3.4	nicho metálico calefón y ductos	213.528	8	04-09-2013	90511
4.4.1	trazados	65.100	4	24-04-2013	34525
4.4.2	excavaciones	217.000	6	02-08-2013	74775
4.4.3	cama de arena	82.460	6	02-08-2013	74775
4.4.4	rellenos y compactación	303.800	6	02-08-2013	74775
4.4.7	llaves de paso campana	133.146	6	02-08-2013	74775
4.4.8	llave de jardín	21.588	6	02-08-2013	74775
4.5.1	trazados	69.440	3	12-03-2013	17248
4.5.2	excavaciones	269.080	6	02-08-2013	74775
4.5.3	cama de arena	130.200	6	02-08-2013	74775
4.5.4	rellenos y compactación	208.320	6	02-08-2013	74775
Total neto		35.352.418			
Gastos Generales y Utilidades		15.908.588			
Subtotal		51.261.006			
Iva		9.739.591			
Total		61.000.597			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile

Tabla N°4

Vivienda anexa del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.7	molduras				
3.7.3	cubrejunta aluminio	9.447	7	04-09-2013	90512
3.8	puertas				
3.8.1	puerta p1 madera solida pino oregon vitrificada 100 x 200cm	88.891	6	02-08-2013	74775
3.8.2	puerta p2 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 80x200 cm	157.581	6	02-08-2013	74775
3.8.3	puerta p3 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 70x200 cm (exclusa)	93.740	6	02-08-2013	74775
3.8.4	puerta p4 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía	46.870	6	02-08-2013	74775



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	100x200 cm (exclusa)				
3.8.5	puerta p5 madera solida pino oregon vitrificada 80 x 200cm	77.578	6	02-08-2013	74775
3.10	quincallería				
3.10.1	Cerradura tulipa acero inox. de libre paso tipo scanavini con cerrojo de seguridad	58.182	6	02-08-2013	74775
3.10.2	Cerradura acero inox. libre paso tipo scanavinni	27.475	6	02-08-2013	74775
3.10.3	Cerradura de dormitorio y baño tulipa acero inox. doble cilindro tipo scanavini.	145.455	6	02-08-2013	74775
3.10.4	Bisagra acero inox. de 3x3" tipo scanavini o superior	83.184	6	02-08-2013	74775
3.11	topes de puerta y cerradura hidráulica				
3.11.1	tope media luna inox satin	29.544	7	04-09-2013	90512
3.12	espejos				
3.12.1	espejos	56.244	7	04-09-2013	90512
3.13	accesorios de baño				
3.13.1	Jabonera de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	11.958	7	04-09-2013	90512
3.13.2	Toallero tipo argolla acero inox.	29.090	7	04-09-2013	90512
3.13.3	Portarrollos de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	11.958	7	04-09-2013	90512
3.13.4	Perchas de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	9.212	7	04-09-2013	90512
3.13.5	carpintería duchas, perfilería de aluminio (según ee.tt)	185.864	7	04-09-2013	90512
3.15	muebles en obra				
3.15.1	muebles cocina				
3.15.1.1	mueble base				
3.15.1.1.1	mueble m1	314.273	8	04-09-2013	90511
3.15.1.1.2	mueble m2	344.173	8	04-09-2013	90511
3.15.1.2.1	mueble m3	230.310	8	04-09-2013	90511
3.15.1.2.2	mueble m4	274.756	8	04-09-2013	90511
3.15.2	closets				
3.15.2.1	cl 01	157.581	8	04-09-2013	90511
3.15.2.2	cl 02	271.443	8	04-09-2013	90511
3.15.2.3	cl 03	313.254	8	04-09-2013	90511
3.15.2.4	cl 04	291.096	8	04-09-2013	90511
3.16	artefactos de baño				
3.16.2	equipamiento de cocina				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.16.2.1	lavaplatos empotrable teka modelo classic 1 cubeta 1 escurridor derecho o similar	84.851	8	04-09-2013	90511
3.16.2.2	cocina empotrable ursus trotter prime g4 gas licuado o similar	113.135	8	04-09-2013	90511
3.16.2.3	horno empotrable gas licuado prime hg5 ursus trotter o similar	335.364	8	04-09-2013	90511
3.16.2.4	Campana de acero inox. tipo bosch mod. dhu845cl, similar o superior	96.972	8	04-09-2013	90511
3.16.3	grifería				
3.16.3.3	monomando lavaplatos modelo elan 33.8 cm teka	58.830	6	02-08-2013	74775
4	instalaciones				
4.1	instalación eléctrica				
4.1.1.3	tablero eléctrico tdayf	117.741	5	08-05-2013	39535
4.1.2	lampistería				
4.1.2.3	luminaria tipo plafonier con 2 lámpara (ampolleta) del tipo ahorro de energía 14 w c/u	399.204	5	08-05-2013	39535
4.1.2.5	luminaria tipo tortuga ip 55 con lámpara del tipo ahorro de energía 14w	84.849	5	08-05-2013	39535
4.1.3	artefactos (enchufes)				
4.1.3.2	enchufe bticino magic 5180 triples	367.679	5	08-05-2013	39535
4.1.3.3	enchufe bticino magic 5180 dobles	25.859	4	24-04-2013	34525
4.1.3.4	enchufe bticino magic 5180 simple	143.514	5	08-05-2013	39535
4.1.4	artefactos (interruptores)				
4.1.3.1	interruptor 9/12 bticino magic	187.480	5	08-05-2013	39535
4.1.3.2	interruptor 9/15 bticino magic	56.566	4	24-04-2013	34525
4.1.3.2	interruptor 9/32 bticino magic	31.516	5	08-05-2013	39535
4.1.3.3	interruptor 9/24 bticino magic	61.416	5	08-05-2013	39535
4.2	instalación de gas				
4.2.2	llaves de paso	28.282	6	02-08-2013	74775
4.2.3	calefón 16lts ionizado	286.070	7	04-09-2013	90512
4.2.4	nicho metálico calefón y ductos	61.254	7	04-09-2013	90512
4.2.5	nicho de albañilería para balones de gas y balones de gas 45 kg llenos y sellados	387.891	7	04-09-2013	90512
4.3	instalación de agua potable fría y caliente				
4.3.4	llave de jardín	13.200	6	02-08-2013	74775
4.3.5	provisión e instalación captación y acumulación agua potable (si corresponde según proyecto)	438.900	6	02-08-2013	74775



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.3.6	empalme a matriz de agua	350.000	6	02-08-2013	74775
4.4	instalación de alcantarillado				
4.4.2	cámara desgrasadora	79.900	6	02-08-2013	74775
4.4.3	planta tratamiento (según proyecto y ee.tt) (si corresponde)	2.170.000	6	02-08-2013	74775
4.4.4	cámara domiciliaria según eett	160.400	6	02-08-2013	74775
4.4.5	piletas botaagua según eett	58.120	6	02-08-2013	74775
4.5	calefacción				
4.5.1	provisión e instalación bosca y kit de instalación o superior calidad	390.000	7	04-09-2013	90512
Total neto		9.908.152			
Gastos Generales y Utilidades		4.458.668			
Subtotal		14.366.820			
Iva		2.729.696			
Total		17.096.516			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile

Tabla N°5

Caballeriza del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4	estructura soportante y cerramientos				
4.2	solera superior pino dimensionado impregnado 2x4"	222.210	5	08-05-2013	39535
4.3	pie derecho pino dimensionado impregnado 2 x 4"	717.690	5	08-05-2013	39535
4.4	revestimiento exterior				
4.4.1	tableros moldaje estructural 10mm según plano y ee.tt	1.021.020	5	08-05-2013	39535
4.4.2	paneles de acero prepintado tipo pit 800, de igual o mejor calidad según plano y ee.tt	1.684.000	8	04-09-2013	90511
4.5	revestimiento interior				
4.5.1	pino de 11/2x6"	528.600	5	08-05-2013	39535
4.5.2	placa de terciado moldaje estructural 12mm	534.555	5	08-05-2013	39535
4.5.3	junquillos 3/4" celosía superior zona bodega	212.350	6	02-08-2013	74775



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Caballeriza del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.5.4	mallla galvanizada #16, abertura 12mm	95.928	6	02-08-2013	74775
5.1	pino dimensionado impregnado 11/2x6"	380.520	5	08-05-2013	39535
5.2	costaneras pino dimensionado impregnado 2x3"	366.480	5	08-05-2013	39535
5.3	viga apoyo perimetral pino dimensionado impregnado 2x5"	185.444	5	08-05-2013	39535
5.4	diagonales de apoyo pino dimensionado impregnado 1x5"	635.970	5	08-05-2013	39535
6	cubierta				
6.1	placa osb de 9.5mm según plano y ee.tt.	1.009.596	8	04-09-2013	90511
6.2	Fieltro asfáltico 15lbs. 15/40	272.310	8	04-09-2013	90511
6.3	plancha zincalum pv4 0,4mm color verde	1.183.574	8	04-09-2013	90511
6.4	forro cortagoteras zincalum prepintado 0,35 x 2	348.684	8	04-09-2013	90511
6.5	tapacan 1x6"	101.184	8	04-09-2013	90511
7	puertas				
7.1	puerta madera pesebreras ,forraje y atalaje según plano y ee.tt.	109.700	8	04-09-2013	90511
8	pinturas				
8.1	aceite linaza en todas las maderas interior caballadas	231.726	8	04-09-2013	90511
8.2	barniz poliuretano natural tipo cerestein o superior calidad	297.745	8	04-09-2013	90511
9	instalación eléctrica				
9.1	tablero eléctrico	140.800	8	04-09-2013	90511
9.2	foco tortuga 1 x 20 watts	269.760	8	04-09-2013	90511
9.3	enchufe doble 10/16 ip 65 (estanco)	90.300	8	04-09-2013	90511
9.4	interruptores				
9.4.1	interruptores bticino magic 9/12 ip 65 (estanco)	111.200	8	04-09-2013	90511
9.4.2	interruptores bticino magic 9/32 ip 65 (estanco)	29.500	8	04-09-2013	90511
10	instalación agua potable				
10.1	conexión a map o arranque desde reten	211.800	8	04-09-2013	90511
10.2	cañerías pvc hidráulico 19mm	612.500	8	04-09-2013	90511
10.3	llaves de paso 19mm	6.800	8	04-09-2013	90511
10.4	llave de jardín	34.700	8	04-09-2013	90511
10.5	bebederos en albañilería sobre relleno compactado y banquetta de hormigón	352.700	8	04-09-2013	90511
11	instalación alcantarillado				
11.1	pvc sanitario alta densidad 110mm	18.365	3	12-03-2013	17248



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Caballeriza del contrato Reposición Tenencia de Carabineros Coyhaique Alto					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
11.2	sumidero según detalle	211.600	8	04-09-2013	90511
11.3	cámara alcantarillado tipo a según detalle	111.500	8	04-09-2013	90511
11.4	foso absorbente sección 4x4x4mts según nota adjunta en plano	508.482	8	04-09-2013	90511
Total neto		12.849.292			
Gastos Generales y Utilidades		5.782.182			
Subtotal		18.631.474			
Iva		3.539.980			
Total		22.171.454			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile

3.- Contrato Reposición del Retén de Carabineros Lago Castor.

Tabla N°6

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
1	estudios previos				
1.4	trabajos previos				
1.4.1	cierros provisorios	424.132	1	04-01-2013	127058
2	obra gruesa				
2.3	hormigones				
2.3.6	banquetas en obra				
2.3.6.1	hormigón h-20 premezclado	114.515	6	19-06-2013	55399
2.4	estructura resistente				
2.4.7	carpinterías especiales				
2.4.7.1	carpintería wc baños 2° piso	264.656	7	25-07-2013	70911
2.4.7.2	carpintería duchas, perfilaría de aluminio (según ee.tt)	198.492	7	25-07-2013	70911
2.4.7.3	calabozos (considera rejas, barrotes, protecciones zona seguridad)	1.102.744	7	25-07-2013	70911
2.4.7.4	escalera (según planos y ee.tt)				
2.4.7.4.1	hormigón h-20 confeccionado en obra para losetas de peldaños (según planos y ee.tt)	203.582	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.2	cubre huella de pvc	271.440	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.3	cubre descanso de pvc	40.716	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.4	perfil cuadrado de 100x100x3 mm	244.296	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.5	perfil c de 150x50x3 mm	666.204	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.6	perfil l 50x50x3 mm	46.230	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
2.4.7.4.7	perfil 200x50x3 mm	427.524	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.8	pasamano tubo fe 50x3 mm	203.568	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.9	pletina 350x350x5 mm	61.074	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.10	pletina 300x170x5 mm	18.660	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.11	pernos 2"	97.712	6	19-06-2013	55399
2.4.7.4.12	pasamano tubo fe 25x3 mm	111.456	6	19-06-2013	55399
2.4.7.5	bodega bajo escalera	207.824	6	19-06-2013	55399
3	terminaciones				
3.1	aislaciones e impermeabilizaciones				
3.1.2	aislación puertas y ventanas exteriores	438.126	5	08-05-2013	39537
3.1.3	aislación exterior muros	318.934	5	08-05-2013	39537
3.1.4	aislación radier zona húmedas				
3.1.4.1	igol primer	47.586	5	08-05-2013	39537
3.1.4.2	igol denso	94.990	5	08-05-2013	39537
3.1.4.3	membrana asfáltica	116.481	5	08-05-2013	39537
3.2	revestimiento exterior de muros				
3.2.1	panel siding color blanco	2.226.525	6	19-06-2013	55399
3.2.2	panel siding color verde	419.859	6	19-06-2013	55399
3.3	revestimiento interior de muros				
3.3.1	yeso cartón rf 15mm	2.167.914	6	19-06-2013	55399
3.3.2	yeso cartón rh 15mm	718.793	6	19-06-2013	55399
3.3.3	cerámica blanca 30x60	1.353.750	6	19-06-2013	55399
3.3.4	estuco (asociado a hormigón celular)	971.013	5	08-05-2013	39537
3.3.5	Tratamiento general para muros con yeso cartón (según ee.tt.)	721.025	6	19-06-2013	55399
3.3.6	terciado estructural 15mm (sala armas)	125.704	6	19-06-2013	55399
3.4	cielos				
3.4.1	cielo zona seca plancha yeso cartón rf 12,5 mm	1.016.970	6	19-06-2013	55399
3.4.2	cielo zona húmeda plancha yeso cartón rh 12,5 mm	198.468	6	19-06-2013	55399
3.4.3	cielo zona bajo losa	87.791	6	19-06-2013	55399
3.4.4	cielo falso	58.530	6	19-06-2013	55399
3.4.5	Tratamiento general para cielos (según ee.tt.)	339.306	6	19-06-2013	55399
3.6	pavimentos				
3.6.1	tablón flexible de 3,5mm (según planos y ee.tt)	1.282.512	7	25-07-2013	70911
3.6.2	terciado estructural 18mm en sala de armas (según ee.tt)	19.083	7	25-07-2013	70911
3.6.3	porcelanato línea minimal beige 60x60 (estar-baños y cocina)	894.444	7	25-07-2013	70911
3.6.4	guardapolvo porcelanato línea minimal beige altura 10 cm en (estar y cocina)	363.880	7	25-07-2013	70911



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.6.5	radier afinado (según planos y ee.tt)	178.806	7	25-07-2013	70911
3.6.6	Porcelanato línea time grey matt 60x60 cm (zona admin.)	1.160.368	7	25-07-2013	70911
3.6.7	Guardapolvo porcelanato time grey matt altura 10 cm (zona admin.)	535.896	7	25-07-2013	70911
3.6.8	tratamiento general para pavimentos	224.790	7	25-07-2013	70911
3.7	molduras				
3.7.1	pino oregón	518.880	7	25-07-2013	70911
3.7.2	guardapolvo pino insigne tipo finger join (según ee.tt para tablón flexible)	232.400	7	25-07-2013	70911
3.7.2.1	junquillo pino insigne tipo finger join (según ee.tt para tablón flexible)	175.960	7	25-07-2013	70911
3.7.3	cubrejointa aluminio	28.415	7	25-07-2013	70911
3.7.4	cornisas poliestireno expandido (según ee.tt y plano detalle)	423.878	6	19-06-2013	55399
3.8	puertas				
3.8.1	puerta p1 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 80x200cm	186.616	6	19-06-2013	55399
3.8.2	puerta p2 metálica baño imputado según ee.tt y plano de detalle 70x110	271.444	6	19-06-2013	55399
3.8.3	puerta p3 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 95x200cm	93.308	6	19-06-2013	55399
3.8.4	puerta pv1 hdf medio cuerpo vidriado texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 80x200x0.45	244.300	6	19-06-2013	55399
3.8.5	puerta pv3 doble 70 x 2m pvc blanco mod línea tt veka en termopanel 25mm	330.823	6	19-06-2013	55399
3.8.6	puerta ps.1 metálica tipo masonite línea sinfonía 80x200x0.45	363.056	6	19-06-2013	55399
3.10	quincallería				
3.10.1	quincallería veka para puerta pvc acceso según fabricante	33.930	6	19-06-2013	55399
3.10.2	Cerradura tulipa acero inox. de libre paso tipo scanavini	89.067	6	19-06-2013	55399
3.10.3	Cerradura dormitorio tulipa acero inox. doble cilindro tipo scanavini.	135.720	6	19-06-2013	55399
3.10.4	quincallería calabozo según detalle	122.150	6	19-06-2013	55399
3.10.5	Cerrojo de seguridad acero inox. o doble cilindro tipo	139.962	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	scanavini 4070 bs				
3.10.6	Cerradura tulipa acero inox. con llave en ambos pomos tipo scanavini.	38.171	6	19-06-2013	55399
3.10.7	Cerradura de baño tulipa acero inox. doble cilindro tipo scanavini.	59.378	6	19-06-2013	55399
3.10.8	picaporte aluminio 8 cm tipo lioi o superior para puerta cubículos wc pni	33.248	6	19-06-2013	55399
3.10.9	tirador manilla tubo 192 mm inoxidable tipo hbt o superior para puertas cubículos wc	25.108	6	19-06-2013	55399
3.10.10	Bisagra acero inox. de 3x3" tipo scanavini o superior	181.935	6	19-06-2013	55399
3.10.11	pomel con golilla	4.578	6	19-06-2013	55399
3.10.12	cerrojos carceleros y candados odis o superior calidad	26.000	6	19-06-2013	55399
3.10.13	manilla de cierre y tirador showerdoor	55.635	6	19-06-2013	55399
3.11	topes de puerta y cerradura hidráulica				
3.11.1	tope de goma tipo fischer	73.280	7	25-07-2013	70911
3.11.2	cerradura hidráulica	44.109	7	25-07-2013	70911
3.12	espejos				
3.12.1	espejos	72.948	7	25-07-2013	70911
3.13	accesorios de baño				
3.13.1	Portarrollos de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	50.400	7	25-07-2013	70911
3.13.2	Perchas de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	18.831	7	25-07-2013	70911
3.13.3	Jabonera de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	20.358	7	25-07-2013	70911
3.13.4	Dispensador de jabón líquido de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	93.305	7	25-07-2013	70911
3.13.5	dispensador de toalla autocorte blanco traslucido elite o similar (según detalle y eett)	27.144	7	25-07-2013	70911
3.13.6	dispensador de papel higiénico dúplex blanco elite o similar (según detalle y eett)	59.378	7	25-07-2013	70911
3.13.7	kit de barras móviles de pvc tipo hewi de 600mm (según detalle y eett)	118.757	7	25-07-2013	70911
3.14	pinturas				
3.14.1	oleo semibrillo verde institucional (según planos y ee.tt)	43.260	6	19-06-2013	55399
3.14.2	oleo semibrillo blanco tipo pure	28.840	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	white				
3.14.3	esmalte al agua satín blanco tipo pure	585.452	6	19-06-2013	55399
3.14.4	esmalte al agua satín blanco tipo origami white	1.038.240	6	19-06-2013	55399
3.14.5	barniz poliuretano natural (según planos y ee.tt)	295.191	6	19-06-2013	55399
3.14.6	pintura epóxica gris	890.652	6	19-06-2013	55399
3.14.7	pintura hidrófuga blanca	53.346	6	19-06-2013	55399
3.14.8	anticorrosivo (según planos y ee.tt)	132.300	6	19-06-2013	55399
3.14.9	esmalte sintético gris perla (carpintería metálica interior) (según planos y ee.tt)	132.935	6	19-06-2013	55399
3.14.10	esmalte sintético blanco (pilares y vigas metálicas exteriores) (según planos y ee.tt)	14.502	6	19-06-2013	55399
3.14.11	esmalte sintético verde trébol (estructuras metálicas exteriores) (según planos y ee.tt)	36.255	6	19-06-2013	55399
3.15	muebles en obra				
3.15.1	cocina				
3.15.1.1	módulos aéreos	318.099	8	20-08-2013	82122
3.15.1.2	mueble base con cubierta de granito y lavaplatos	106.033	8	20-08-2013	82122
3.15.1.3	mueble base con cubierta de granito	106.033	8	20-08-2013	82122
3.15.2	roperillos en obra				
3.15.2.1	roperillos en obra (según plano detalle y ee.tt)	2.438.759	8	20-08-2013	82122
3.15.3	archivo				
3.15.3.1	archivo (según plano y ee.tt)	288.410	8	20-08-2013	82122
3.15.4	muebles sala de armas				
3.15.4.1	mueble sala de armas m1	207.824	8	20-08-2013	82122
3.15.4.2	mueble sala de armas m2	233.272	8	20-08-2013	82122
3.16	artefactos de baño, equipamiento de casino y cocina				
3.16.1	artefactos de baño				
3.16.1.1	Lavamanos de losa blanco tipo roca línea meridian de 550x460mm semipedestal, similar o superior.	305.375	6	19-06-2013	55399
3.16.1.2	Lavamanos de losa blanco tipo roca línea meridian handicap para discapacitados de 700x570mm semipedestal, similar o superior.	122.998	6	19-06-2013	55399
3.16.1.3	wc de losa blanco tipo roca línea meridian tb handicap dual con descarga 255 mm a piso	322.340	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.16.1.4	wc baño público de losa blanco tipo roca línea meridian dual con descarga 255mm a piso (discapacitados)	68.709	6	19-06-2013	55399
3.16.1.5	ducha en obra (según planos y ee.tt)	182.375	6	19-06-2013	55399
3.16.1.6	wc de acero inoxidable antivandálico (según planos y ee.tt)	139.963	6	19-06-2013	55399
3.16.1.7	lavamanos de acero inoxidable antivandálico (según planos y ee.tt)	82.281	6	19-06-2013	55399
3.16.1.8	lavadero de acero inoxidable	78.040	6	19-06-2013	55399
3.16.2	equipamiento cocina				
3.16.2.1	Lavaplatos empotrable tipo teka mod. classic 2c1e de 116x50cm.	139.963	8	20-08-2013	82122
3.16.2.2	cocina mademsa diva 870 inox seis quemadores	271.444	8	20-08-2013	82122
3.16.2.3	Campana de acero inox. tipo bosch mod. dhu845cl, similar o superior	161.170	8	20-08-2013	82122
3.16.3	grifería				
3.16.3.1	Monomando lavamanos tipo fanaloza mod. jazz (según planos y ee.tt)	203.580	6	19-06-2013	55399
3.16.3.2	Ducha anti vandálica cromada tipo docol cód. 17125406, similar o superior (según planos y ee.tt)	169.200	6	19-06-2013	55399
3.16.3.3	monomando ducha tipo docol línea arte (según planos y ee.tt)	130.000	6	19-06-2013	55399
3.16.3.4	monomando lavaplatos modelo elan 33.8 cm teka	36.475	6	19-06-2013	55399
3.16.3.5	llave temporizada antivandálica tipo cobra (según planos y ee.tt)	37.323	6	19-06-2013	55399
3.16.3.6	llave angular lavamanos antivandálico (según planos y ee.tt)	27.144	6	19-06-2013	55399
3.16.3.7	desagüe lavamanos antivandálico (según planos y ee.tt)	12.723	6	19-06-2013	55399
3.16.3.8	sifón lavamanos antivandálico (según planos y ee.tt)	10.179	6	19-06-2013	55399
3.16.3.9	válvula de flujo wc antivandálico (según planos y ee.tt)	83.129	6	19-06-2013	55399
4	instalaciones				
4.1	instalación eléctrica				
4.1.1	obras exteriores				
4.1.1.3	mallas de puesta a tierra (malla computación- malla normal)	3.562.712	7	25-07-2013	70911



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.1.1.4	tablero eléctrico tdayf	1.526.877	7	25-07-2013	70911
4.1.1.5	ductos subterráneos	1.272.397	3	12-03-2013	17250
4.1.1.6	cámaras eléctricas	542.888	7	25-07-2013	70911
4.1.2	lampistería				
4.1.2.1	Lámpara compacta tipo plc 2x26 watts.	615.824	8	20-08-2013	82122
4.1.2.2	Lámpara compacta tipo plc 2x26 watts. + kit emergencia	375.000	8	20-08-2013	82122
4.1.2.3	equipo fluorescente alta eficiencia 2x36w	267.201	8	20-08-2013	82122
4.1.2.4	equipo fluorescente alta eficiencia 2x36w + kit de emergencia	93.308	8	20-08-2013	82122
4.1.2.5	equipo fluorescente estanco 2x36w	142.508	8	20-08-2013	82122
4.1.2.6	equipo fluorescente estanco 2x18w	63.618	8	20-08-2013	82122
4.1.2.7	equipo fluorescente estanco 2x36w + kit de emergencia	134.874	8	20-08-2013	82122
4.1.2.8	aplique angular ekoline ahorro energía	25.447	7	25-07-2013	70911
4.1.2.9	aplique angular ekoline incandescente	15.608	7	25-07-2013	70911
4.1.2.10	iluminaria s/p hm 70 w dirigible blanca, Philips, osram, g.e.	139.962	8	20-08-2013	82122
4.1.3	artefactos (enchufes)				
4.1.3.1	Caja piso legrand cod. "896 25" con tapa inox color gris + base 896 30	38.171	8	20-08-2013	82122
4.1.3.2	enchufe bticino magic 5180 triple	641.286	8	20-08-2013	82122
4.1.3.3	enchufe bticino magic 5180 doble	36.051	8	20-08-2013	82122
4.1.3.4	enchufe bticino magic 5180 simple	208.668	8	20-08-2013	82122
4.1.3.5	enchufe bticino magic 5100 triple	152.684	8	20-08-2013	82122
4.1.3	artefactos (interruptores)				
4.1.3.1	interruptor 9/12 bticino magic	356.268	8	20-08-2013	82122
4.1.3.2	interruptor 9/12 dimmerizado bticino magic	39.020	8	20-08-2013	82122
4.1.3.3	interruptor 9/15 bticino magic	152.685	8	20-08-2013	82122
4.1.3.4	interruptor 9/32 bticino magic	35.627	8	20-08-2013	82122
4.1.3.5	interruptor 9/24 bticino magic	201.460	8	20-08-2013	82122
4.1.4	arranques				
4.1.4.1	arranque caldera (si corresponde según proyecto)	122.998	8	20-08-2013	82122
4.1.4.2	arranque bomba	122.998	8	20-08-2013	82122
4.1.4.2	arranque planta tratamiento	122.998	8	20-08-2013	82122
4.2	instalación de corrientes débiles y comunicaciones				
4.2.1	telefonía y datos				
4.2.1.1	canalización de acuerdo a	579.364	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	plano detalle				
4.2.1.2	Caja piso legrand cod. "896 25" con tapa inox color gris + base 896 30	52.592	8	20-08-2013	82122
4.2.1.3	cámara para comunicaciones tipo "b"	250.238	6	19-06-2013	55399
4.2.2	sistema de cctv				
4.2.2.1	canalización cctv según plano	542.889	8	20-08-2013	82122
4.2.3.1	canalización radio transmisión según proyecto y ee.tt tic	381.719	6	19-06-2013	55399
4.3	instalación de gas (la totalidad de las cañerías protegidas para evitar congelamiento)				
4.3.1	cañerías cobre tipo I	740.600	8	20-08-2013	82122
4.3.2	llaves de paso	104.000	8	20-08-2013	82122
4.3.3	calefón tipo junkers 16lts ionizado, tiro forzado o superior calidad	967.020	8	20-08-2013	82122
4.3.4	nicho metálico calefón y ductos	195.000	7	25-07-2013	70911
4.3.6	nichos de albañilería para balones de gas	1.300.000	7	25-07-2013	70911
4.4	instalación de agua potable fría y caliente (la totalidad de las cañerías protegidas para evitar congelamiento)				
4.4.1	trazados	63.619	3	12-03-2013	17250
4.4.2	excavaciones	212.066	6	19-06-2013	55399
4.4.3	cama de arena	80.585	6	19-06-2013	55399
4.4.4	rellenos y compactación	296.892	6	19-06-2013	55399
4.4.7	llaves de paso campana	300.270	6	19-06-2013	55399
4.4.8	llave de jardín	14.064	6	19-06-2013	55399
4.4.9	captación y acumulación agua potable (según ee.tt y planimetría)				
4.4.9.1	provisión e instalación estanque de polipropileno 3000 litros	661.646	8	20-08-2013	82122
4.4.9.2	Instalación subterránea o sobre estructura metálica en altura según proyecto.	555.613	8	20-08-2013	82122
4.4.9.3	provisión e instalación autopress 30 caudal 12m3/hr succión y descarga 1 1/4"	339.306	8	20-08-2013	82122
4.4.9.4	provisión e instalación bomba centrífuga cp200 de 3hp	610.750	8	20-08-2013	82122
4.4.9.5	Provisión e instalación válvula de corte para estanque de 1/2" eje largo. incluir kit completo	46.654	8	20-08-2013	82122
4.4.9.6	caseta con losa para estanque y bomba	755.379	8	20-08-2013	82122
4.4.10	empalme a matriz de agua	508.959	8	20-08-2013	82122
4.4.11	pruebas	101.791	8	20-08-2013	82122



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.5	instalación de alcantarillado (la totalidad de las cañerías protegidas para evitar congelamiento)				
4.5.1	trazados	67.861	3	12-03-2013	17250
4.5.2	excavaciones	262.962	3	12-03-2013	17250
4.5.3	cama de arena	127.239	3	12-03-2013	17250
4.5.4	rellenos y compactación	203.583	3	12-03-2013	17250
4.5.5	pvc sanitario				
4.5.5.1	110 mm	168.268	3	12-03-2013	17250
4.5.5.2	75 mm	89.040	3	12-03-2013	17250
4.5.5.3	50 mm	117.300	3	12-03-2013	17250
4.5.6	cámara desgrasadora	83.554	7	25-07-2013	70911
4.5.7	planta tratamiento (según proyecto y ee.tt) (si corresponde)	2.120.662	8	20-08-2013	82122
4.5.8	cámara domiciliaria	839.780	8	20-08-2013	82122
4.5.9	piletas bota-agua	116.970	8	20-08-2013	82122
4.5.11	pruebas	101.791	8	20-08-2013	82122
5	obras complementarias				
5.2	imagen institucional				
5.2.4	monolito y asta de banderas				
5.2.4.1	base monolito	7.500	8	20-08-2013	82122
5.2.4.2	asta de bandera	292.500	8	20-08-2013	82122
5.4	pavimentos exteriores				
6.2	empalmes provisorios	303.000	5	08-05-2013	39537
6.3	provisión nuevo pozo séptico construcciones existentes	1.200.000	6	19-06-2013	55399
Total neto		61.484.819			
Gastos Generales y Utilidades		27.668.169			
Subtotal		89.152.988			
Iva		16.939.068			
Total		106.092.055			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.

Tabla N°7

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas.					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
2	obra gruesa				
2.4	estructura resistente				
2.4.3	revestimiento de techumbre				
2.4.4	hojalaterías	167.400	7	25-07-2013	70911



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas.					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3	terminaciones				
3.1	aislaciones e impermeabilizaciones				
3.1.2	aislación puertas y ventanas exteriores	67.919	5	08-05-2013	39537
3.1.4.1	igol primer	9.400	5	08-05-2013	39537
3.1.4.2	igol denso	40.644	5	08-05-2013	39537
3.1.4.3	membrana asfáltica	35.760	5	08-05-2013	39537
3.3	revestimiento interior de muros				
3.3.3	cerámica blanca 30 x 60	637.432	7	25-07-2013	70911
3.3.4	Tratamiento general para muros con yeso cartón (según ee.tt.)	252.715	5	08-05-2013	39537
3.4	cielos				
3.4.2	cielo zona húmeda yeso cartón rh 12,5	91.134	5	08-05-2013	39537
3.4.3	Tratamiento general para cielos (según ee.tt.)	252.715	5	08-05-2013	39537
3.5	aleros y tapacanes				
3.5.1	siding de pvc perforado	98.865	6	19-06-2013	55399
3.5.2	siding de pvc solido	182.934	6	19-06-2013	55399
3.5.3	tapacanes de fibrocemento atornillados color blanco (según planos y ee.tt)	133.605	5	08-05-2013	39537
3.6	pavimentos				
3.6.1	Tablón flexible de 3,5mm tipo nox mod. plw3334 color fresno (según planos y ee.tt)	608.958	7	25-07-2013	70911
3.6.2	porcelanato línea minimal beige 60x60 tipo atika o de similar o superior calidad (baños y cocina)	225.018	6	19-06-2013	55399
3.6.3	porcelanato time grey matt 60x60 de atika u otro de similar o superior calidad	81.828	6	19-06-2013	55399
3.6.4	guardapolvo porcelanato línea time grey matt altura 10 cm (esclusa)	30.538	6	19-06-2013	55399
3.6.5	tratamiento general para pavimentos	75.024	6	19-06-2013	55399
3.7	molduras				
3.7.1	pino oregon	274.680	7	25-07-2013	70911
3.7.2	guardapolvo tipo finger join (según ee.tt para tablón flexible)	112.608	7	25-07-2013	70911
3.7.2.1	junquillo pino insigne tipo finger join (segúnee.tt)	78.404	7	25-07-2013	70911
3.7.3	cubrejunta aluminio	9.231	7	25-07-2013	70911
3.7.4	cornisas poliestireno expandido	271.282	6	19-06-2013	55399
3.8	puertas				
3.8.1	puerta p1 madera solida pino oregon vitrificada 100 x 200cm	86.870	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas.					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.8.2	puerta p2 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 80x200 cm	153.996	6	19-06-2013	55399
3.8.3	puerta p3 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 70x200 cm (exclusa)	91.608	6	19-06-2013	55399
3.8.4	puerta p4 hdf moldeada texturada base blanca tipo masonite línea sinfonía 100x200 cm (exclusa)	45.804	6	19-06-2013	55399
3.8.5	puerta p5 madera solida pino oregon vitrificada 80 x 200cm	75.814	6	19-06-2013	55399
3.9	ventanas				
3.9.3	ventana v8 pvc blanco fija 120x115	65.153	5	08-05-2013	39537
3.10	quincallería				
3.10.1	Cerradura tulipa acero inox. de libre paso tipo scanavini con cerrojo de seguridad	56.860	6	19-06-2013	55399
3.10.2	Cerradura acero inox. libre paso tipo scanavinni	26.850	6	19-06-2013	55399
3.10.3	Cerradura de dormitorio y baño tulipa acero inox. Doble cilindro tipo scanavini.	142.150	6	19-06-2013	55399
3.10.4	Bisagra acero inox. de 3x3" tipo scanavini o superior	81.288	6	19-06-2013	55399
3.11	topes de puerta y cerradura hidráulica				
3.11.1	tope media luna inox satín	28.872	7	25-07-2013	70911
3.12	espejos				
3.12.1	espejos	54.964	7	25-07-2013	70911
3.13	accesorios de baño				
3.13.1	Jabonera de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	11.688	7	25-07-2013	70911
3.13.2	Toallero tipo argolla acero inox.	28.430	7	25-07-2013	70911
3.13.3	Portarrollos de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	11.688	7	25-07-2013	70911
3.13.4	Perchas de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	9.002	7	25-07-2013	70911
3.13.5	carpintería duchas, perfileria de aluminio (según ee.tt)	181.638	7	25-07-2013	70911
3.14	pinturas				
3.14.1	oleo semibrillo blanco tipo pure white	36.128	6	19-06-2013	55399
3.14.2	esmalte al agua opaco blanco tipo origami white	523.856	6	19-06-2013	55399
3.14.3	barniz vitrificante tipo chilcorrofin 60 o superior	24.165	6	19-06-2013	55399



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas.					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.14.4	oleo semibrillo color tablón flexible	27.096	6	19-06-2013	55399
3.15	muebles en obra				
3.15.1	muebles cocina				
3.15.1.1.1	mueble m1	307.127	8	20-08-2013	82122
3.15.1.1.2	mueble m2	336.348	8	20-08-2013	82122
3.15.1.2.1	mueble m3	225.074	8	20-08-2013	82122
3.15.1.2.2	mueble m4	268.509	8	20-08-2013	82122
3.15.2	closets				
3.15.2.1	cl 01	153.998	8	20-08-2013	82122
3.15.2.2	cl 02	265.271	8	20-08-2013	82122
3.15.2.3	cl 03	306.132	8	20-08-2013	82122
3.15.2.4	cl 04	284.478	8	20-08-2013	82122
3.16	artefactos de baño				
3.16.1	artefactos de baño				
3.16.1.1	vanitorio 60x50x80 puertas lacadas cubierta de marmolina	176.900	6	19-06-2013	55399
3.16.1.2	wc de losa blanco tipo roca línea meridian tb handicap dual con descarga 255mm a piso	102.664	6	19-06-2013	55399
3.16.1.3	tina	134.254	6	19-06-2013	55399
3.16.2	equipamiento de cocina				
3.16.2.1	lavaplatos empotrable teka modelo classic 1 cubeta 1 escurridor derecho o similar	82.922	8	20-08-2013	82122
3.16.2.2	cocina empotrable ursus trotter prime g4 gas licuado o similar	110.562	8	20-08-2013	82122
3.16.2.3	horno empotrable gas licuado prime hg5 ursus trotter o similar	327.739	8	20-08-2013	82122
3.16.2.4	Campana de acero inox. Tipo bosch mod. dhu845cl, similar o superior	94.768	8	20-08-2013	82122
3.16.3	grifería				
3.16.3.1	Monomando lavamanos tipo fanaloza mod. jazz (según planos y ee.tt)	60.018	6	19-06-2013	55399
3.16.3.2	monomado tina marca fanaloza modelo jazz o similar	42.644	6	19-06-2013	55399
3.16.3.3	monomando lavaplatos modelo elan 33.8 cm teka	57.492	6	19-06-2013	55399
4	instalaciones				
4.1	instalación eléctrica				
4.1.1	obras exteriores				
4.1.1.2	puesta a tierra	63.652	7	25-07-2013	70911
4.1.1.3	tablero eléctrico tdayf	115.064	5	08-05-2013	39537
4.1.2	lampistería				
4.1.2.3	luminaria tipo plafonier con 2 lámpara (ampolleta) del tipo ahorro de energía 14 w c/u	390.117	5	08-05-2013	39537
4.1.2.5	luminaria tipo tortuga ip 55 con lámpara del tipo ahorro de energía 14w	82.920	5	08-05-2013	39537



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas.					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.1.3	artefactos (enchufes)				
4.1.3.2	enchufe bticino magic 5180 triples	359.320	5	08-05-2013	39537
4.1.3.3	enchufe bticino magic 5180 dobles	25.271	5	08-05-2013	39537
4.1.3.4	enchufe bticino magic 5180 simple	140.256	5	08-05-2013	39537
4.1.4	artefactos (interruptores)				
4.1.3.1	interruptor 9/12 bticino magic	183.216	5	08-05-2013	39537
4.1.3.2	interruptor 9/15 bticino magic	55.280	5	08-05-2013	39537
4.1.3.2	interruptor 9/32 bticino magic	30.799	5	08-05-2013	39537
4.1.3.3	interruptor 9/24 bticino magic	60.018	5	08-05-2013	39537
4.2.2	llaves de paso	27.640	6	19-06-2013	55399
4.2.3	calefón 16lts ionizado	279.566	6	19-06-2013	55399
4.2.4	nicho metálico calefón y ductos	59.861	6	19-06-2013	55399
4.2.5	nicho de albañilería para balones de gas y balones de gas 45 kg llenos y sellados	379.072	6	19-06-2013	55399
4.3.3	llaves de paso campana	37.272	6	19-06-2013	55399
4.3.4	llave de jardín	13.092	6	19-06-2013	55399
4.4	instalación de alcantarillado				
4.4.1	pvc sanitario	79.920	4	18-04-2013	32201
4.4.2	cámara desgrasadora	77.850	7	25-07-2013	70911
4.4.4	cámara domiciliaria según eett	156.724	8	20-08-2013	82122
4.4.5	piletas botaagua según eett	56.400	8	20-08-2013	82122
4.5	calefacción				
4.5.1	provisión e instalación bosca y kit de instalación o superior calidad	379.000	8	20-08-2013	82122
Total neto		11.891.224			
Gastos Generales y Utilidades		4.756.490			
Subtotal		16.647.714			
Iva		3.163.066			
Total		19.810.780			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.

Tabla N°8

Caballeriza del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
1	trabajos previos				
1.1	demolición y desarme (según ee.tt)	271.105	1	04-01-2013	127058
1.2	extracción de escombros y excedentes	183.400	1	04-01-2013	127058



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Caballeriza del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
2	movimiento de tierra				
2.3	rellenos	202.080	1	04-01-2013	127058
2.4	estabilizados	160.740	1	04-01-2013	127058
3	hormigones				
3.1	fundaciones				
3.1.2	fundación aislada h-20 premezclado	145.440	1	04-01-2013	127058
3.2	radier				
3.2.1	cama de ripio 10cms	240.840	3	12-03-2013	17250
3.2.4	polietileno de 0,5mm	200.260	3	12-03-2013	17250
3.2.5	poliestireno expandido de 50mm	299.200	3	12-03-2013	17250
3.2.2	malla acma c-139	559.470	3	12-03-2013	17250
3.2.3	radier h-20 premezclada 15cms.	1.308.960	3	12-03-2013	17250
4	estructura soportante y cerramientos				
4.1	solera inferior pino dimensionado impregnado 2x4"	253.640	4	18-04-2013	32201
4.2	solera superior pino dimensionado impregnado 2x4"	217.086	4	18-04-2013	32201
4.3	pie derecho pino dimensionado impregnado 2 x 4"	701.240	4	18-04-2013	32201
4.4	revestimiento exterior				
4.4.1	tableros moldaje estructural 10mm según plano y ee.tt	997.920	5	08-05-2013	39537
4.4.2	paneles de acero prepintado tipo pit 800, de igual o mejor calidad según plano y ee.tt	1.645.750	5	08-05-2013	39537
4.5	revestimiento interior				
4.5.1	pino de 11/2x6"	516.600	5	08-05-2013	39537
4.5.2	placa de terciado moldaje estructural 12mm	522.375	5	08-05-2013	39537
4.5.3	junquillos 3/4" celosía superior zona bodega	207.545	5	08-05-2013	39537
4.5.4	malla galvanizada #16, abertura 12mm	93.744	5	08-05-2013	39537
5	estructura de techumbre				
5.1	pino dimensionado impregnado 11/2x6"	371.880	4	18-04-2013	32201
5.2	costaneras pino dimensionado impregnado 2x3"	358.080	4	18-04-2013	32201
5.3	iga apoyo perimetral pino dimensionado impregnado 2x5"	181.226	4	18-04-2013	32201
5.4	diagonales de apoyo pino dimensionado impregnado 1x5"	621.470	4	18-04-2013	32201
6	cubierta				
6.1	placa osb de 9.5mm según plano y ee.tt.	986.748	4	18-04-2013	32201
6.2	Fieltro asfáltico 15lbs. 15/40	266.220	4	18-04-2013	32201
6.3	plancha zincalum pv4 0,4mm	1.156.680	4	18-04-2013	32201



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Caballeriza del contrato Reposición Retén de Carabineros Lago Castor					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	color verde				
6.4	forro cortagoteras zincalum prepintado 0,35 x 2	340.788	8	20-08-2013	82122
6.5	tapacan 1x6"	98.600	8	20-08-2013	82122
7	puertas				
7.1	puerta madera pesebreras ,forraje y atalaje según plano y ee.tt.	107.250	8	20-08-2013	82122
8	pinturas				
8.1	aceite linaza en todas las maderas interior caballadas	225.015	8	20-08-2013	82122
8.2	barniz poliuretano natural tipo cerestein o superior calidad	289.350	8	20-08-2013	82122
9	instalación eléctrica				
9.1	tablero eléctrico	138.807	8	20-08-2013	82122
9.2	foco tortuga 1 x 20 watts	263.880	8	20-08-2013	82122
9.3	enchufe doble 10/16 ip 65 (estanco)	88.200	8	20-08-2013	82122
9.4	interruptores				
9.4.1	interruptores bticino magic 9/12 ip 65 (estanco)	108.800	8	20-08-2013	82122
9.4.2	interruptores bticino magic 9/32 ip 65 (estanco)	28.600	8	20-08-2013	82122
10	instalación agua potable				
10.1	conexión a map o arranque desde reten	206.850	8	20-08-2013	82122
10.2	cañerías pvc hidráulico 19mm	598.750	8	20-08-2013	82122
10.3	llaves de paso 19mm	6.700	8	20-08-2013	82122
10.4	llave de jardín	33.800	8	20-08-2013	82122
10.5	bebederos en albañilería sobre relleno compactado y banquetta de hormigón	344.400	8	20-08-2013	82122
11	instalación alcantarillado				
11.1	pvc sanitario alta densidad 110mm	17.800	3	12-03-2013	17250
11.2	sumidero según detalle	207.000	3	12-03-2013	17250
11.3	cámara alcantarillado tipo a según detalle	108.800	3	12-03-2013	17250
11.4	foso absorbente sección 4x4x4mts según nota adjunta en plano	497.700	3	12-03-2013	17250
Total neto		16.380.789			
Gastos Generales y Utilidades		6.552.315			
Subtotal		22.933.104			
Iva		4.357.290			
Total		27.290.394			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

4.- Contrato Reposición del Retén de Carabineros Isla Huar.

Tabla N°9

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
1	estudios previos				
1.4	trabajos previos				
1.4.1	cierros provisorios	650.000	1	12-03-2013	17252
2	obra gruesa				
2.3.1	fundaciones				
2.3.1.4	acero de fundación				
2.4	estructura resistente				
2.4.6	evacuación de aguas lluvias				
2.4.6.1	canales de pvc blanco	280.575	7	23-09-2013	99201
2.4.6.2	bajadas de aguas lluvias pvc blanco	93.525	7	23-09-2013	99201
2.4.6.3	kit de instalación pvc blanco	227.799	7	23-09-2013	99201
2.4.6.4	sumideros	881.965	5	01-07-2013	61280
2.4.6.5	pozo absorbente	564.459	5	01-07-2013	61280
2.4.6.6	drenes	705.572	5	01-07-2013	61280
2.4.7	carpinterías especiales				
2.4.7.1	carpintería wc baños 2° piso, perfilera de aluminio	262.068	6	25-07-2013	70910
2.4.7.2	carpintería duchas, perfilera de aluminio	262.068	6	25-07-2013	70910
2.4.7.4	escalera				
2.4.7.4.13	bodega bajo escalera	246.951	5	01-07-2013	61280
3	terminaciones				
3.7	molduras				
3.7.4	cubrejunta aluminio	19.640	5	01-07-2013	61280
3.8	puertas				
3.8.2	puerta p2 metálica baño imputado 70 x 110	256.788	6	25-07-2013	70910
3.9.7	Ventana vs1 pvc blanco proyectante 50 x 50 (apertura exterior y protección met.)	62.816	5	01-07-2013	61280
3.10	quincallería				
3.10.4	quincallería calabozo	138.070	6	25-07-2013	70910
3.10.8	picaporte aluminio 8 cm para puerta cubículos wc pni	35.076	6	25-07-2013	70910
3.10.9	tirador manilla tubo 192 mm inoxidable para puertas cubículos wc	36.608	6	25-07-2013	70910
3.10.12	cerrojos carceleros y candados	24.936	6	25-07-2013	70910
3.10.13	manilla de cierre y tirador showerdoor	39.512	6	25-07-2013	70910
3.11	topes de puerta y cerradura hidráulica				
3.11.1	tope media luna inox satin	59.878	6	25-07-2013	70910
3.12	espejos				
3.12.1	espejos	130.026	6	25-07-2013	70910



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.13	accesorios de baño				
3.13.1	Portarrollos de acero inox.	34.270	6	25-07-2013	70910
3.13.2	Perchas de acero inox.	47.568	6	25-07-2013	70910
3.13.3	Jabonera de acero inox.	29.832	6	25-07-2013	70910
3.13.4	Dispensador de jabón líquido de acero inox.	91.170	6	25-07-2013	70910
3.13.5	dispensador de toalla autocorte blanco traslucido	25.163	6	25-07-2013	70910
3.13.6	dispensador de papel higiénico dúplex blanco	59.556	6	25-07-2013	70910
3.13.7	kit de barras móviles de pvc de 600 mm	126.685	6	25-07-2013	70910
3.15	muebles en obra				
3.15.1	cocina				
3.15.1.1	módulos aéreos	393.105	7	23-09-2013	99201
3.15.1.2	mueble base con cubierta de granito y lavaplatos	352.787	7	23-09-2013	99201
3.15.1.3	mueble base con cubierta de granito	383.026	7	23-09-2013	99201
3.15.2	roperillos				
3.15.2.1	roperillos en obra	1.390.980	7	23-09-2013	99201
3.15.3	muebles guardia				
3.15.3.1	mueble guardia	340.000	7	23-09-2013	99201
3.15.3.2	puerta vidriada rack	230.000	7	23-09-2013	99201
3.15.4	archivo				
3.15.4.1	archivo escalera	250.000	7	23-09-2013	99201
3.15.5	sala de armas				
3.15.5.1	mueble sala de armas m1	246.951	7	23-09-2013	99201
3.15.5.2	mueble sala de armas m2	277.190	7	23-09-2013	99201
3.16	artefactos				
3.16.1	artefactos de baño				
3.16.1.1	lavamanos de losa blanco 560 x 480 mm semipedestal	277.792	7	23-09-2013	99201
3.16.1.2	lavamanos de losa blanco para discapacitados de 700 x 570 mm semipedestal	79.931	7	23-09-2013	99201
3.16.1.3	wc baño público de losa blanco descarga 255 mm a piso (discapacitados)	63.300	7	23-09-2013	99201
3.16.1.5	wc de acero inoxidable antivandálico	158.048	7	23-09-2013	99201
3.16.1.6	lavamanos de acero inoxidable antivandálico	88.196	7	23-09-2013	99201
3.16.1.7	lavadero de acero inoxidable	74.891	7	23-09-2013	99201
3.16.2	equipamiento cocina				
3.16.2.1	lavaplatos empotrable 116 x 50 cm	113.920	7	23-09-2013	99201
3.16.2.2	cocina de acero inox seis quemadores	246.749	7	23-09-2013	99201
3.16.2.3	Campana de acero inox.	97.197	7	23-09-2013	99201
3.16.3	grifería				
3.16.3.1	monomando lavamanos	186.070	7	23-09-2013	99201



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.16.3.2	ducha antivandálica cromada	160.064	7	23-09-2013	99201
3.16.3.3	monomando ducha	155.224	7	23-09-2013	99201
3.16.3.4	monomando lavaplatos	45.227	7	23-09-2013	99201
3.16.3.5	llave temporizada antivandálica	29.664	7	23-09-2013	99201
3.16.3.6	llave angular lavamanos antivandálico	12.579	7	23-09-2013	99201
3.16.3.7	desagüe lavamanos antivandálico	9.103	7	23-09-2013	99201
3.16.3.8	sifón lavamanos antivandálico	14.917	7	23-09-2013	99201
3.16.3.9	válvula de flujo wc antivandálico	79.236	7	23-09-2013	99201
4	instalaciones				
4.1	instalación eléctrica				
4.1.1	obras exteriores				
4.1.1.1	empalme 3 x 25 a en poste metálico 80 x 80 x 3 mm x 6 m	897.087	7	23-09-2013	99201
4.1.1.2	mallas de puesta a tierra (malla computación- malla normal)	3.513.448	6	25-07-2013	70910
4.1.1.3	tablero eléctrico tdayf	2.217.520	7	23-09-2013	99201
4.1.1.4	ductos subterráneos	1.511.946	1	12-03-2013	17252
4.1.1.5	cámaras eléctricas	645.096	7	23-09-2013	99201
4.1.1.6	poste metálico, panel fotovoltaico + batería y lámpara led	1.965.528	7	23-09-2013	99201
4.1.2	lampistería				
4.1.2.1	lámpara compacta tipo pl 2 x 26 w	677.328	7	23-09-2013	99201
4.1.2.2	lámpara compacta tipo plc 2 x 26 w + kit emergencia	521.114	7	23-09-2013	99201
4.1.2.3	equipo fluorescente alta eficiencia 2 x 36 w	132.244	7	23-09-2013	99201
4.1.2.5	equipo fluorescente alta eficiencia 2 x 36 w + kit de emergencia	147.867	7	23-09-2013	99201
4.1.2.6	equipo fluorescente estanco 2 x 36 w	114.504	7	23-09-2013	99201
4.1.2.7	equipo fluorescente estanco 2 x 18 w	74.385	7	23-09-2013	99201
4.1.2.8	equipo fluorescente estanco 2 x 36 w + kit de emergencia	172.964	7	23-09-2013	99201
4.1.2.9	aplique angular ahorro energía	24.493	6	25-07-2013	70910
4.1.2.10	aplique angular incandescente	18.546	6	25-07-2013	70910
4.1.2.11	luminaria s/p hm 70 w dirigible blanca	24.574	6	25-07-2013	70910
4.1.3	artefactos (enchufes)				
4.1.3.1	enchufe bticino magic 5180 triple	1.016.022	7	23-09-2013	99201
4.1.3.2	enchufe bticino magic 5180 doble	86.860	7	23-09-2013	99201
4.1.3.3	enchufe bticino magic 5180 simple	233.988	7	23-09-2013	99201
4.1.3.4	enchufe bticino magic 5100 triple	174.375	7	23-09-2013	99201



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.1.3.5	Caja piso cod. 89625 + 89630	41.830	6	25-07-2013	70910
4.1.4	artefactos (interruptores)				
4.1.4.1	interruptor 9/12	423.336	7	23-09-2013	99201
4.1.4.2	interruptor 9/12 dimmerizado	49.390	6	25-07-2013	70910
4.1.4.3	interruptor 9/15	137.080	7	23-09-2013	99201
4.1.4.4	interruptor 9/32	82.652	7	23-09-2013	99201
4.1.4.5	interruptor 9/24	139.248	7	23-09-2013	99201
4.1.5	arranques				
4.1.5.2	arranque bomba	146.154	7	23-09-2013	99201
4.2	instalación de corrientes débiles y comunicaciones				
4.2.1	telefonía y datos				
4.2.1.3	cámara para comunicaciones tipo "b"	299.000	6	25-07-2013	70910
4.2.1.4	Caja piso cod. 89625 + 89630	57.453	6	25-07-2013	70910
4.3	instalación de gas				
4.3.3	calefón 16 lit ionizado tiro forzado	825.000	6	25-07-2013	70910
4.3.4	nicho metálico calefón y ductos	82.000	6	25-07-2013	70910
4.3.5	balones de gas de 45 kg - llenos y sellados	759.600	8	17-10-2013	110194
4.3.6	nichos de albañilería para balones de gas	786.211	6	25-07-2013	70910
4.4	instalación de agua potable fría y caliente				
4.4.9	captación y acumulación agua potable				
4.4.9.1	provisión e instalación estanque de polipropileno 3000 litros	786.211	8	17-10-2013	110194
4.4.9.2	instalación subterránea o sobre estructura metálica en altura	660.216	8	17-10-2013	110194
4.4.9.3	provisión e instalación autopress 30 caudal 12m3/hr succión y descarga 1 1/4"	403.185	8	17-10-2013	110194
4.4.9.4	provisión e instalación bomba centrífuga cp200 de 3hp	725.734	8	17-10-2013	110194
4.4.9.5	provisión e instalación válvula corte para estanque de 1/2" eje largo	38.938	8	17-10-2013	110194
4.4.9.6	caseta con losa para estanque y bomba	890.000	8	17-10-2013	110194
4.4.9.7	empalme a matriz de agua	604.778	8	17-10-2013	110194
4.4.9.8	pruebas	120.955	8	17-10-2013	110194
4.6	pvc sanitario				
4.6.4	cámara desgrasadora	99.500	7	23-09-2013	99201
4.6.5	planta tratamiento	2.305.000	7	23-09-2013	99201
4.6.6	cámara domiciliaria	1.320.000	7	23-09-2013	99201
4.6.7	piletas bota-agua	154.000	7	23-09-2013	99201
4.6.8	empalme a colector sanitario	760.000	8	17-10-2013	110194
4.6.9	pruebas	125.000	7	23-09-2013	99201
4.7	calefacción				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Retén del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
4.7.1	provisión e instalación estufa combustión lenta más kit seguridad	495.000	7	23-09-2013	99201
4.8	prevención de incendios				
4.8.1	extintores				
4.8.1.1	extintor tipo abc 10 kg	78.000	7	23-09-2013	99201
4.8.1.2	extintor tipo abc bc 5 kg	35.000	8	17-10-2013	110194
4.8.1.3	gabinete metálico extintores	184.000	8	17-10-2013	110194
4.9.2	red de incendios				
4.9.2.1	gabinetes red húmeda porta manguera y extintor	145.000	8	17-10-2013	110194
4.9.2.2	señalética de emergencia y seguridad	125.000	8	17-10-2013	110194
5	obras complementarias				
5.1	estacionamientos - grupo eléctrico				
5.1.1	cobertizo estacionamientos de autos	1.690.000	8	17-10-2013	110194
5.2	imagen institucional				
5.2.2	señalética de recintos	115.000	8	17-10-2013	110194
5.2.3	placa identificación cuartel	230.000	8	17-10-2013	110194
5.2.3	monolito y asta de banderas				
5.2.3.1	base monolito hormigón h-20	80.000	8	17-10-2013	110194
5.2.3.2	asta de bandera	360.000	8	17-10-2013	110194
5.4	pavimentos exteriores				
5.4.2	pastelones de hormigón vibrado prefabricado	718.876	8	17-10-2013	110194
5.4.4	solerillas de hormigón	582.481	8	17-10-2013	110194
5.4.5	rampas	372.386	8	17-10-2013	110194
5.4.7	rebaje de solera para ingreso vehículos	225.657	8	17-10-2013	110194
6	otros				
6.1	entrega planos as-built	1.823.766	8	17-10-2013	110194
6.2	empalmes provisorios	600.000	8	17-10-2013	110194
	Total neto	46.543.131			
	Gastos Generales y Utilidades	20.944.409			
	Subtotal	67.487.540			
	Iva	12.822.633			
	Total	80.310.173			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Tabla N°10

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
2	obra gruesa				
2.4	estructura resistente				
2.4.5	evacuación de aguas lluvias				
2.4.5.1	Canales en pvc blanco tipo tigre modelo style o superior (según ee.tt.)	81.452	5	01-07-2013	61280
2.4.5.2	Bajadas de aguas lluvias pvc blanco tipo tigre modelo style o superior (según ee.tt.)	34.908	5	01-07-2013	61280
2.4.5.3	kit de instalación pvc blanco tipo tigre modelo style (según ee.tt.) y (según fabricante)	50.467	5	01-07-2013	61280
2.4.5.4	sumideros (según planos de detalle)	472.360	5	01-07-2013	61280
2.4.5.5	drenes (según planos de detalle)	509.668	5	01-07-2013	61280
3	terminaciones				
3.7	molduras				
3.7.3	cubrejunta aluminio	10.971	5	01-07-2013	61280
3.11	topes de puerta y cerradura hidráulica				
3.11.1	tope media luna inox satin	34.304	5	01-07-2013	61280
3.12	espejos				
3.12.1	espejos	65.312	5	01-07-2013	61280
3.13	accesorios de baño			01-07-2013	61280
3.13.1	Jabonera de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	13.888	5	01-07-2013	61280
3.13.2	Toallero tipo argolla acero inox.	33.782	5	01-07-2013	61280
3.13.3	Portarrollos de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	13.888	5	01-07-2013	61280
3.13.4	Perchas de acero inox. tipo roca línea hotel's 2.0, similar o superior (según detalle y eett)	10.696	5	01-07-2013	61280
3.13.5	carpintería duchas, perfilería de aluminio (según ee.tt)	215.834	5	01-07-2013	61280
3.14	pinturas			01-07-2013	61280
3.14.2	esmalte al agua opaco blanco tipo origami white	311.228	5	01-07-2013	61280
3.15	muebles en obra				
3.15.1	muebles cocina				
3.15.1.1.1	mueble m1	364.949	5	01-07-2013	61280
3.15.1.1.2	mueble m2	399.670	5	01-07-2013	61280
3.15.1.2.1	mueble m3	267.448	5	01-07-2013	61280



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
3.15.1.2.2	mueble m4	319.060	5	01-07-2013	61280
3.15.2	closets				
3.15.2.1	cl 01	182.990	5	01-07-2013	61280
3.15.2.2	cl 02	315.213	5	01-07-2013	61280
3.15.2.3	cl 03	363.766	5	01-07-2013	61280
3.15.2.4	cl 04	338.035	5	01-07-2013	61280
3.16	artefactos de baño				
3.16.2	equipamiento de cocina				
3.16.2.1	lavaplatos empotrable teka modelo classic 1 cubeta 1 escurridor derecho o similar	98.533	5	01-07-2013	61280
3.16.2.2	cocina empotrable ursus trotter prime g4 gas licuado o similar	131.378	5	01-07-2013	61280
3.16.2.3	horno empotrable gas licuado prime hg5 ursus trotter o similar	389.442	5	01-07-2013	61280
3.16.2.4	Campana de acero inox. Tipo bosch mod. dhu845cl, similar o superior	112.609	5	01-07-2013	61280
3.16.3	grifería			01-07-2013	61280
3.16.3.3	monomando lavaplatos modelo elan 33.8 cm teka	68.316	5	01-07-2013	61280
4	instalaciones				
4.1	instalación eléctrica				
4.1.1.1	empalme eléctrico monofásico 40 a apoyo en poste (obligatorio)	544.280	5	01-07-2013	61280
4.1.1.3	tablero eléctrico tdayf	136.726	5	01-07-2013	61280
4.1.2.3	luminaria tipo plafonier con 2 lámpara (ampolleta) del tipo ahorro de energía 14 w c/u	463.567	5	01-07-2013	61280
4.1.2.5	luminaria tipo tortuga ip 55 con lámpara del tipo ahorro de energía 14w	98.532	5	01-07-2013	61280
4.2	instalación de gas				
4.2.3	calefón 16lts ionizado	332.190	5	01-07-2013	61280
4.2.4	nicho metálico calefón y ductos	71.130	5	01-07-2013	61280
4.2.5	nicho de albañilería para balones de gas y balones de gas 45 kg llenos y sellados	450.444	5	01-07-2013	61280
4.3	instalación de agua potable fría y caliente				
4.3.4	llave de jardín	15.400	5	01-07-2013	61280
4.3.5	provisión e instalación captación y acumulación agua potable (si corresponde según	664.400	5	01-07-2013	61280



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Vivienda anexa del contrato Reposición Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
	proyecto)				
4.3.6	empalme a matriz de agua	430.000	5	01-07-2013	61280
4.4	instalación de alcantarillado			01-07-2013	61280
4.4.1	pvc sanitario	65.196	5	01-07-2013	61280
4.4.2	cámara desgrasadora	95.000	5	01-07-2013	61280
4.4.3	planta tratamiento (según proyecto y ee.tt) (si corresponde)	2.520.000	5	01-07-2013	61280
4.4.4	cámara domiciliaria según eett	190.000	5	01-07-2013	61280
4.4.5	piletas botaagua según eett	68.000	5	01-07-2013	61280
4.4.5.1	empalme a colector sanitario	530.077	5	01-07-2013	61280
4.5	calefacción				
4.5.1	provisión e instalación bosca y kit de instalación o superior calidad	460.000	5	01-07-2013	61280
	Total neto	12.345.109			
	Gastos Generales y Utilidades	5.555.299			
	Subtotal	17.900.408			
	Iva	3.401.078			
	Total	21.301.486			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.

Tabla N°11

Caballeriza del contrato Reposición del Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
9	instalación eléctrica				
9.1	tablero eléctrico	174.170	7	99201	23-09-2013
9.2	foco tortuga 1 x 20 watts	333.240	7	99201	23-09-2013
9.3	enchufe doble 10/16 ip 65 (estanco)	111.510	7	99201	23-09-2013
9.4	interruptores				
9.4.1	interruptores bticino magic 9/12 ip 65 (estanco)	136.480	7	99201	23-09-2013
9.4.2	interruptores bticino magic 9/32 ip 65 (estanco)	36.280	7	99201	23-09-2013
10	instalación agua potable				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Caballeriza del contrato Reposición del Retén de Carabineros Isla Huar					
Partidas pagadas y no ejecutadas					
N° de partida según itemizado	Descripción	Valor de la partida	Estado de pago en el cual se solventó	Fecha de comprobante de egreso	N° de comprobante de egreso
10.1	conexión a map o arranque desde reten	261.200	7	99201	23-09-2013
10.2	cañerías pvc hidráulico 19mm	753.000	7	99201	23-09-2013
10.3	llaves de paso 19mm	8.500	7	99201	23-09-2013
10.4	llave de jardín	43.600	7	99201	23-09-2013
10.5	bebederos en albañilería sobre relleno compactado y banquetta de hormigón	435.000	7	99201	23-09-2013
11	instalación alcantarillado				
11.2	sumidero según detalle	262.060	7	99201	23-09-2013
11.3	cámara alcantarillado tipo a según detalle	137.500	7	99201	23-09-2013
11.4	foso absorbente sección 4x4x4mts según nota adjunta	628.373	7	99201	23-09-2013
Total neto		3.320.913			
Gastos Generales y Utilidades		1.494.411			
Subtotal		4.815.324			
Iva		914.912			
Total		5.730.235			

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización sobre la base de la información proporcionada por el departamento de Finanzas de Carabineros de Chile.